

COLONIA LEONESA

DE

CUBA

25 AÑOS DE LABOR



TERA

Inches 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Centimetres **TIFFEN** Color Control Patches

© The Tiffen Company, 2007

Blue Cyan Green Yellow Red Magenta White Black 3/Color



MEMORIA

COLOMBIA LEONISA DE CURA

MEMORIA DE LA LEONISA DE CURA
DE LA LEONISA DE CURA

MEMORIA DE LA LEONISA DE CURA
DE LA LEONISA DE CURA

MEMORIA DE LA LEONISA DE CURA
DE LA LEONISA DE CURA

MEMORIA DE LA LEONISA DE CURA
DE LA LEONISA DE CURA

MEMORIA DE LA LEONISA DE CURA
DE LA LEONISA DE CURA

MEMORIA DE LA LEONISA DE CURA
DE LA LEONISA DE CURA

MEMORIA DE LA LEONISA DE CURA
DE LA LEONISA DE CURA

MEMORIA DE LA LEONISA DE CURA
DE LA LEONISA DE CURA

MEMORIA DE LA LEONISA DE CURA
DE LA LEONISA DE CURA

MEMORIA DE LA LEONISA DE CURA
DE LA LEONISA DE CURA

MEMORIA DE LA LEONISA DE CURA
DE LA LEONISA DE CURA

MEMORIA

El Dibujo de la Portada es
cortesía de la
Srta. MARINA LERA
Grabados: Casa 'PERFILES



MEMORIA
DE LA
COLONIA LEONESA DE CUBA
DESDE SU FUNDACION
1914
HASTA EL AÑO ACTUAL
1939



IMPRESOS MARTIN
SAN JUAN DE DIOS Y VILLEGAS
1939

R. 66757



CANTO A LEÓN

León de mis amores, mi bella patria chica,
apenas te conozco, pero en mi corazón,
como en un relicario, conservo el puro incienso
de mi niñez dichosa, y al evocarla pienso
que sus divinas alas extiende la ilusión.

Y entonces, transportada me siento a otras regiones
y vuelvo nuevamente mi tierra a contemplar,
y torno a ver mi cielo, y siento la nostalgia
de las verdes praderas, que por arte de magia
más bellas a mi vista se vienen a mostrar.

Y miro los trigales, tan rubios como el oro,
que, al soplo de la brisa, se mecen sin cesar
con ondulación grácil, pausada e indolente
como de mansas olas que vienen dulcemente,
envueltas en espumas, las playas a besar.

La tierra se presenta plétórica de vida,
y, al recibir de Febo los besos del amor,
las amapolas brotan de su fecundo suelo
cual si un puñal agudo claváranle en el seno
y el borbotón de sangre se convirtiera en flor.

Aquí y allá contemplo antiguos torreones
de algún viejo castillo que fué mansión ducal,
y guardan el recuerdo de bravos caballeros,
de dulces trovadores, de príncipes guerreros,
de reyes absolutos de aquella edad feudal.

En tí todo es romántico, en tí todo es poético:
la aurora cuando nace teñida de arrebol,
las aves, cuando cantan sus cándidos amores,
el perfume discreto de tus sencillas flores,
tus montes y tus ríos, tus campos y tu sol.

Tu puras fuentecillas, de cristalinas aguas,
que ofrecen al que pasa frescura y bienestar.
Tus rústicos labriegos, tan mansos y sencillos,
y aquellos cariñosos y buenos pastorcillos
que a su zagala entonan, de noche, su cantar.

Mas... yo también te miro que ofreces la riqueza
que guardas en tu seno, del hombre a la ambición,
y a las modernas máquinas escalar tus montañas,
a los toscos mineros desgarrar tus entrañas,
para encontrar la veta de tu negro carbón.

Por eso, tierra amada, por toda tu nobleza,
en nuestros corazones ya tienes un altar;
y por ceñir ahora tus sienes de matrona
queremos de laureles tejerte una corona
que en esta noble lucha debemos conquistar.

Mayo 1º de 1923.

LEONESA



P R E A M B U L O

¡León! ¡Cómo pronunciar sin emoción tu nombre, cuando nos recuerda las más puras glorias de la patria!

En las polvorientas páginas de la historia, apareces siempre en los hechos más salientes. Tus preclaros hijos escribieron en ellas capítulos enteros que nos hablan de su heroísmo, de su arte, de su hidalguía y de su contribución a la grandeza nacional,

Su **Fuero Juzgo**, sus **Concejos abiertos**, sus costumbres regionales, fueron pauta e índice para fundar otras nacionalidades, para crear leyes que gobernarán al mundo y justicia que lo rigiera.

Es por eso que, al tener nosotros que comenzar a escribir la historia, (corta como son veinticinco años) de la labor leonesa en esta hospitalaria Isla, que descubriera el famoso navegante, Cristóbal Colón, cuando Castilla y León regían los destinos de España; es por esto, repetimos, que si la labor indiscutiblemente fué digna de llevar el nombre de leonesa, tenemos antes que recordar tu nombre para que guiándonos por él nos conduzca a feliz término en esta empresa.

Dicho esto a manera de introducción, pongamos manos a la obra.



Origen de la Colonia

Fundado que fué el Centro Castellano, en su mayoría por leoneses, éstos, cobijados ya en su casa de Castilla, tenían por costumbre reunirse en los salones del Centro formando tertulias, en las cuales, a más de hacer cuentos, se recordaba con amor y añoranza la tierra lejana, el hogar, las romerías que se celebraban tal y cual día, las costumbres, etc., etc.

Pero he aquí que un día un asistente a la tertulia, se le ocurrió decir, ¿y por qué no pedimos un estandarte a la Diputación de León?

Se discutió sobre el asunto, arraigó la idea y prontamente comenzaron a laborar por hacerla realidad.

Este grupo de leoneses estaba integrado por los señores siguientes: Cayetano Tejerina, Vidal González, Policarpo Muñoz, Gregorio Valbuena y Micael Sánchez.

Lanzada la idea se comenzaron las gestiones y a este pequeño grupo se unieron los señores Daniel Pellón, Garcilaso Rey y otros, quedando constituida la Comisión Gestora, en la forma siguiente:

Presidente: Daniel Pellón.

Vice: Simón Blanco.

Tesorero: Felipe González.

Vice: Hermógenes González.

Secretario: Garcilaso Rey.

Vice: Francisco Pellón.

Vocales: todos los leoneses de buena voluntad.

Sería en vano y muy poco ameno, relatar aquí todas las reuniones que se efectuaron hasta ver colmada la obra, por lo que pasamos a relatar la bendición del glorioso estandarte, para lo cual copiamos íntegro el programa de aquella magnífica fiesta:

GRANDIOSA ROMERIA LEONESA

**El Día 7 de Junio
en la**

BIEN APARECIDA

**con motivo de la bendición del estandarte que la Diputación
Provincial de León regaló a los leoneses de la Habana**

Leoneses: la Comisión os ofrece el programa de una fiesta que aspira a tener, dentro de los elementos con que contamos, un sabor genuinamente leonés, que nos recuerde a todos las tradicionales romerías del inolvidable solar natal, del hidalgo solar en que han nacido tantos héroes, cuyos nombres brillan en las páginas de la Historia de España, y hombres humildes y laboriosos que en la América luchan por la vida y honran a la Patria lejana.

Recordémosla en este día de gloria para la colonia leonesa de Cuba, y pongamos en alto los corazones como ofrenda de nuestra ternura y de nuestro amor a la provincia de León, y prueba de gratitud a la Diputación leonesa que dedicándonos el valioso estandarte para cuya bendición celebramos este acto fraternal, ratifica su cariño a los hijos ausentes.

Leoneses: ¡Viva León! ¡Viva la Diputación Leonesa! ¡Viva la colonia leonesa de la Isla de Cuba!

PROGRAMA DE FESTEJOS

A las 8 en punto de la mañana se reunirá la colonia leo-

nesa en el Hotel Inglaterra, punto elegido para la salida de los romeros, con dirección a la "Bien Aparecida".

A las 9 en punto de la mañana, salida para los terrenos de la Romería en el orden siguiente:

1º—Abrirá la marcha un grupo de 20 jinetes a cuyo frente irá el entusiasta leonés Sr. César Alonso.

2º—Un Camión Automóvil, adornado convenientemente, conducirá una Banda de Música, que dejará oír sus alegres notas durante todo el trayecto,

3º—Grupo de 20 jinetes a cuyo frente irá el entusiasta leonés Sr. Francisco Díez.

4º—Vis a Vis, tirado por dos parejas de briosos caballos en el que irá el Sr. Simón Blanco, portando el Estandarte acompañado de cuatro preciosas niñas vestidas de leonesas.

5º—Grupo de 10 jinetes a cuyo frente irá el Sr. Víctor Alonso.

6º—Break tirado por dos parejas de briosos caballos, en el que irá la madrina del Estandarte Sra. Angela Fabra de Mariátegui esposa del Excmo. Sr. Ministro de España, acompañada de cuatro Damas de Honor, tocadas de mantilla blanca.

7º—La Comisión gestora del Estandarte de León en automóviles.

8º—Invitados, en sus automóviles o coches.

9º—Diez automóviles espléndidamente adornados representando los diez partidos Judiciales de la provincia de León.

10º—Colonia Leonesa, y sus simpatizadores en general en automóviles y coches.

La manifestación hará el siguiente recorrido:

Frente del Hotel Inglaterra, Neptuno, Zulueta, Obispo, Mercaderes, Muralla, Monte, Belascoaín, Cristina, Concha y Luyanó hasta la "Bien Aparecida".

A las 10½: Misa de Campaña y bendición del Estandarte por el ilustre Sacerdote leonés D. Tomás Argüelles, asistido de dos Sacerdotes, pronunciando el Padre Argüelles una oración sagrada.

A las 11½ Aperitivo Vermout y Cecina de Murias de Paredes regalada por el entusiasta y gran leonés D. Felipe González, propietario del Gran Hotel Inglaterra,

A las 12 en punto el disparo de bombas y voladores anunciarán, la hora del gran banquete con el siguiente menú:

ENTREMÉS

Jamón de la Montaña de León
Embuchado de la Bañeza
Aceitunas y Rábanos de la
Vecilla

Pollo con Arroz
a lo Valencia de Don Juan
Pescado al horno a lo
Ponferrada

Carnero asado a lo Riaño
Ensalada a lo Villafranca
del Bierzo

POSTRES

Mantecadas de Astorga

Melocotones y Peras de
Sahagún

Café extra de "El Industrial",
regalo de los Sres. Pellón
Blanco y Cía.

Tabacos
Licores varios.

VINOS

Rioja Alta
de los Señores Alonso
Menéndez y Cía.

Láguer Polar, regalo del entusiasta leonés Sr. Manuel Segura.
Sidra.—Aguas minerales.

Poesía por el Sr. Vidal González.

Brindis por los grandilocuentes oradores Marqués de Esteban, Dr. Teodoro Cardenal y un leonés ilustre.

Gran concurso de Bolos de emboque, con premios a los vencedores.

Programa bailable por la afamada orquesta de Enrique Peña, en el orden siguiente:

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1. Paso doble.
2. Danzón.
3. Vals Tropical.
4. Habanera.
5. Danzón.
6. Paso doble.
7. Danzón.
8. Jota.

SEGUNDA PARTE

1. Danzón.
2. Vals Tropical.
3. Habanera.
4. Paso doble.
5. Danzón.
6. Jota.
7. Paso doble.
8. Danzón.

TIRO DE BARRA

Concurso de Barra al estilo de León, con premio al campeón.

CORRIDA DE ROSCA

Al estilo de León, en la que el regalo será una gran Rosca, regalo del entusiasta leonés Sr. Fernando García.

NUMERO FINAL

Gran concurso de Luchas Leonesas con premios al vencedor.

NOTA.—Habrán también tamborileros, tocadores de pandereta, entre ellos el entusiasta leonés Sr. José Antonio Martínez, que galantemente se ha brindado a tocar gratuitamente adjudicándose un premio a la pareja que mejor baile la jota.

OTRA.—Para la lucha, tiro de barra, juego de bolos y carrera de rosca se regirán por un programa especial al efecto.

OTRA.—Las puertas de la Romería para los que no concurren al banquete se abrirán a la una de la tarde. Los tranvías de la Havana Central saldrán del Arsenal cada 5 minutos conduciendo a los romeros.

Se expenden billetes para esta fiesta en el Centro Castellano, Monte 15, en Monte 85 y en el Hotel Inglaterra.

Para esta fiesta han sido invitados previamente los Sres. Ministro y Cónsul de España, Gobernador Civil y Alcalde de la Habana.

Precios del Banquete		Entrada a la Romería	
Caballeros	\$3.00	Caballeros	40 cts.
Sras. y Srtas.	1.50	Sras. y Srtas.	20 „
Niños	1.00		

El producto de esta fiesta se dedicará íntegro para el Hospicio de León.

LA COMISION.

Esta fiesta, que fué un éxito nunca igualado y cuyo programa se cumplió al pie de la letra, dejó en el ánimo de los leoneses el deseo de pronto volver a reunirse en actos de unión y franca camaradería, para cuyo objeto y sin haber descansado de su anterior y agitada labor, apareció en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, una convocatoria firmada por el Sr. Garcilaso Rey, y por ella se citaba a todos los leoneses a concurrir a los salones del Centro Castellano, que dicho sea en su honor, siempre puso su casa a la disposición de todos los castellanos.



Fundación de la Sociedad

El día veintinueve de Julio del año 1914, se reunen en el Centro Castellano un gran número de leoneses; su objeto es dar cuenta, por la Comisión Gestora, de la liquidación y demás trabajos realizados desde la llegada y bendición del Estandarte y al mismo tiempo fundar una Sociedad.

Preside esta reunión el Sr. Emilio Cuenllas y actúa de Secretario el Sr. Garcilaso Rey, que lo fué de la Comisión Gestora. Se da cuenta de los gastos e ingresos de la Romería celebrada el día 7 de Junio en la Bien Aparecida y se acuerda por unanimidad, enviar veinte pesos a cada niña del Hospicio de León, que bordaron el escudo del Estandarte.

Acto seguido y con entusiasmo sin igual se acuerda que quede fundado el CLUB LEONES.

Aquí el historiador quisiera pasar el año de 1914 a 1915, echando un velo que atenuara pequeñas divergencias habidas entre los leoneses, todas ellas nacidas de su buena voluntad, puesto que, en Agosto de 1914 se funda el CLUB DE LA COLONIA LEONESA; como decimos antes, por pequeñas divergencias que surgieron al ser aprobado el reglamento de la primera.

De Agosto 1914 a Junio 1915, en las respectivas actas de las dos Sociedades no se trata de otra cosa que merezca interés, si no es de la necesaria unión de éstas, y por ende de todos los leoneses que por esa causa no querían pertenecer a ninguna.



Y llega el 10 de Junio de 1915, día memorable, puesto que todos los leoneses se dan un abrazo fraternal, dejando rencores, si los hubo, y agravios que no los pudo haber, porque los pertenecientes a una u otra Sociedad, sólo fueron a ellas a laborar desinteresadamente, por ver a todos los paisanos cobijarse bajo su mismo y único estandarte,

Y con la frase **No hubo vencedores ni vencidos**, renuncian las dos Juntas Directivas a sus cargos y se acuerda citar a Junta General de Elecciones, la que tiene efecto el día 18 del mes de Junio d 1915, sendo proclamada la siguiente y única candidatura presentada:

Presidente: don Manuel Alvarez Valcárcel.

Vicepresidente primero: Santos Laso.

Vicepresidente segundo: Francisco Ibáñez.

Tesorero: Hermógenes González.

Vicetesorero: Simón Blanco.

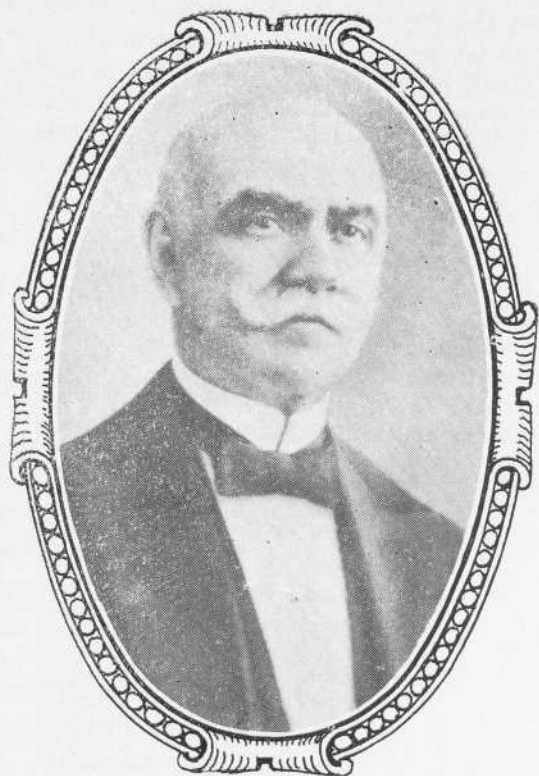
Secretario: Leovigildo González.

Vicesecretario: Gregorio Mediavilla.

Vocales: Francisco Argüelles; Felipe González; Félix Alvarez; Benjamín Morales; Miguel Caracedo; Garcilaso Rey; Vicente Domínguez; Plácido Marcos; Máximo Gutiérrez; Pedro Alvarez; César Alonso; Juan del Blanco; Constantino García Bascón; Ulpiano Rubio; Francisco Díez García; Maximino del Blanco; Víctor Alonso; Alfredo Bajo; José Ochoa; Pío Peláez; Leopoldo Vega Piñán; Julio Robla; Indalecio Cimadevilla; Agustín Fernández; Antonio Muñiz; Cayetano Alvarez; Antonio Blas; Fernando Nistal; Pedro Rascón; Agustín García; Alfonso Santos; Aníbal González; Manuel Valle; Baltasar Robla; Germán García; Santiago Piñán; Isidoro Redondo; Valentín Mediavilla; León González; José María Rodríguez.

Suplentes: Felipe Fernández; Luis Valbuena; Hermógenes Alonso; Blas Alvarez; Tomás García; Fidel Fernández; Angel Arrieta; Pedro Casado; Vicente Ramos; Constantino González.

Esta Junta Directiva tuvo por misión ir encauzando los



D. MANUEL ALVAREZ VALCARCEL
Presidente durante el año 1915.



destinos de la Sociedad, la cual, por falta de práctica, sus sesiones eran escarceos sin labor constructiva, y fué limando asperezas, formando conciencia colectiva, esto es, haciendo pinitos queriendo caminar. Pero según frase de su Presidente, alguna obstrucción se le ponía en el camino, por lo cual, en el mes de Septiembre de 1915 la Directiva en pleno acuerda presentar la renuncia. Después de algunas sesiones en que solamente se trató de la renuncia presentada, el 22 de Octubre del mismo año se nombra por la Junta General citada al efecto, una Comisión electoral compuesta por los señores Daniel Pellón, Vicente Rodríguez, Alfonso Santos y Pedro Rascón, con objeto de elegir nueva Junta Directiva.

Convocada la Junta General para el día 14 de Noviembre, se celebran las Elecciones, en las cuales fueron presentadas dos Candidaturas. La Comisión electoral, vista la presentación de esas dos Candidaturas, nombró Secretarios escrutadores a los Sres. Antonio Díez Alonso y Leopoldo Vega Piñán.

Por no haber conseguido el retrato del Sr. Simón Elanco, nos vemos imposibilitados de publicarlo como sería nuestro deseo, igualmente que lo hacemos con todos los que han sido Presidentes.

Efectuadas las elecciones, son electos por mayoría de votos los Sres. siguientes:

Presidente: Sr. Simón Blanco.
Vice: Sr. Francisco Argüelles,
Tesorero: Sr. Hermógenes González.
Vice: Sr. Camilo Valdeón.
Secretario: Sr. Secundino Díez.
Vice: Sr. Valentín Mediavilla.

Vocales: Sres. Emilio Cuenllas, Hermelindo Alonso, Santos Laso, Emilio Gutiérrez, César Alonso, Fernando García, Leovigildo González, Augusto Alonso, Alfonso Santos, Agustín García, Vicente Rodríguez, Isidoro Redondo, Pedro Rascón, Antonio Díez, Maximino del Blanco, Agustín Fernández, Marcelino García, Adriano Gutiérrez, Graciano Fernández, Julián Herrero, Francisco Díez Alonso, Alfredo Bajo, Emeterio Pellón, Leopoldo Vega Piñán, Pedro Alvarez, Garcilaso Rey, Antonio González, Alfredo Martínez, Teles-

fero Martínez, Emilio Noriega, Indalecio Cimadevilla, Máximo Gutiérrez, Ulpiano Rubio, Policarpo Muñiz, Rafael Pellón, Benardino de la Fuente, León González, Vicente Bayón, Pelayo Fernández y José Cordero.

Vocales suplentes: Juan del Blanco, Macario Martínez, Domingo Valbuena, Manuel Alonso, Blas Alvarez, Nicanor Bajo, Baltasar Robla, Antonio González, Emeterio Fernández y Alejandro Casado.

— 1916 —

Esta Junta Directiva tomó posesión de sus cargos el día 3 de Diciembre de 1915, con inusitado entusiasmo, haciendo todos los vocales promesa de laborar intensamente por el auge de la Sociedad.

Son nombrados para la secciones:

Fiestas: Presidente, Isidoro Redondo.

Propaganda: Presidente, Hermelindo Alonso.

El día 21 de Enero, se celebra una gran función teatral en el Teatro Payret por la Compañía de Regino López, a beneficio de la Sociedad.

En el mes de Junio, se inicia la suscripción para el proyectado monumento que se ha de levantar en León al filántropo Sierra Pambley.

El 12 de Noviembre, se celebra una magnífica Jira en los Jardines de la Cervecería La Polar.

— 1917 —

Se celebran elecciones parciales y una vez tomada posesión se procede a nombrar los presidentes de Secciones.

Presidente de Propaganda: Sr. Félix Alvarez.

Presidente de Fiestas: Sr. Isidoro Redondo.

Se celebra en el mes de Mayo una matinée bailable en los jardines de Palatino.

El día 22 de Julio, se celebra una gran Jira en los jardines de la Cervecería La Internacional (La Polar).

En la sesión celebrada la noche del día 24 de Septiembre, el Vocal Sr. Leovigildo González, sugiere la conveniencia de que sea socorridos los comprovincianos que se encuentren en la indigencia.

El 21 de Octubre, se celebra una gran fiesta de pensión en la Quinta del Obispo, habiendo obtenido un gran éxito monetario.

— 1918 —

Celebradas las elecciones el día 19 de Diciembre de 1917, es proclamada la siguiente Candidatura:

Presidente: Sr. Garcilaso Rey.

Vice-presidente primero: Sr. Hermelindo Alonso.

Vice-presidente segundo: Sr. Pedro Alvarez.

Tesorero: Sr. Hermógenes González.

Vice: Sr. Camilo Valdeón.

Secretario: Sr. Leovigildo González.

Vice: Sr. Indalecio Cimadevilla.

Vocales: Sres. Félix Alvarez, Francisco Pellón, Julián Herrero, Policarpo Muñiz, Fernando García Díez, Francisco Argüelles, Manuel López, Tomás García, Vicente Domínguez, Isidoro González, Julio Fernández, Felipe García, Jesús Castañón, Enrique Alonso, Macario Granda, Heraclio Pérez, David Castañón, Manuel González, Gabino Gutiérrez, Manuel Rabanal, Secundino Díez, Isidoro Redondo, Adriano Gutiérrez, Vicente Bayón, Alfredo Martínez, Alfredo Bajo, Rafael Pellón, Antonio González, Pelayo Fernández, Domingo Sanmartín, Enrique Gutiérrez, Avelino Morán, Angel González, Tomás del Río, Higinio Viñuela, Marcelino del Prado, Domingo Alonso, Frutos Fernández, Fernando García, Baltasar Robla.

Suplentes: Sres. Carlos Pérez, Florentino de Lera, Guillermo González, Fidel Fernández, Constantino González, Félix Alonso Sánchez, Feliciano Fierro, José Ochoa y Angelio González.



Son nombrados para Presidentes de Secciones:

Propaganda: Sr. Alfredo Bajo.

Fiestas: Sr. Isidoro González.

En la sesión del mes de Marzo del presente año, los señores Julián Herrero y Francisco Pellón, proponen que este Club adquiriera una parcela de terreno en el Cementerio de Colón, con objeto de construir un Panteón para los asociados y sus familiares.

La Junta toma en consideración esta proposición y autoriza a la mesa para informarse del costo del terreno.

En la sesión del siguiente mes, el Sr. Hermelindo Alonso, informa que el ingeniero del Cementerio les propuso una parcela de esquina de 120 metros, cuyo costo es de mil trescientos pesos.

La Junta delibera ampliamente sobre este asunto y acuerda someterlo a la Junta General.

En el mes de Mayo, la Junta por mayoría, acuerda comprar los terrenos para la fabricación del panteón.

En tal virtud, se nombra en Comisión para iniciar la suscripción con objeto de reunir los fondos necesarios para la compra del terreno.

Son nombrados los señores siguientes:

Presidente: Sr. Daniel Pellón.

Vice: Sr. Hermelindo Alonso.

Vocales: Sres. Gabino Gutiérrez, Domingo Alonso, Alfredo Martínez e Indalecio Cimadevilla.

En este período y debido al propósito de la Construcción del Panteón, las sesiones de las Juntas son más animadas. Se discute sobre las bases que ha de llevar la Comisión recaudadora para allegar recursos, puesto que se encuentran con muchos leoneses que no son socios y sin embargo, desean contribuir a la suscripción. Se acuerda, que el Panteón será exclusivamente para los socios y sus familiares en primer grado.

El 23 de Junio, se celebra una gran Jira en los terrenos de La Bien Aparecida; habiéndose empleado en la condimen-



GARCILASO REY

Presidente durante los años 1918-1919 y
en segunda elección 1926-1929.

SOCIOS FUNDADORES QUE SIGUEN COMO TALES EN LA ACTUALIDAD

Angel Fernández.
 Camilo Valdeón.
 Ramón García.
 Maximino del Blanco.
 José Ochoa.
 Emilio Noriega.
 León González.
 Julián Herrero.
 Urbano Valdeón.
 Indalecio Cimadevilla.
 Jesús Castañón.
 José Meilán.
 Emeterio Pellón.

David Castañón.
 Vicente Bayón.
 Cecilio Rascón.
 Alejandro Villada.
 Fernando García.
 Fidel Fernández.
 Garcilaso Rey
 Policarpo Muñiz.
 Leovigildo González.
 Emilio Cuenllas.
 José García.
 Alfredo Martínez.

LA COMPRA DEL TERRENO

A continuación publicamos los nombres de los miembros de la Colonia Leonesa, que abrieron la suscripción, para adquirir terreno y fabricar un panteón, en el Cementerio de Colón.

Club de la Colonia Leonesa	\$ 500.00	Don Fernando Nistal	50.00
Don Manuel Rabanal	200.00	Ptro. Argüelles	50.00
Don Angel Fernández	100.00	Don Garcilaso Rey	25.00
Don Manuel A. Valcárcel	100.00	Don Hermelindo Alonso	25.00
Don Daniel Pellón	50.00	Don Carlos Pérez	25.00
Don Emilio Cuenllas	50.00	Don Isidoro González	25.00
Don Emilio Gutiérrez	50.00	Don Alfredo Bajo	10.00
Don Florencio Gutiérrez	50.00	Don Emilio Noriega	10.00
Don Julián Herrero	50.00	Don Fidel Fernández	10.00
		Don Francisco Pellón	10.00
		Don Alejandro Noriega	5.00
		Don Leovigildo González	5.00
		Don José M. Rodríguez	5.00
		Don Secundino Díez	5.00
		Total:	\$1,415.00

tación de la Merienda, productos importados exclusivamente de España para esta fiesta.

A esta fiesta siguió otra, el día 25 de Agosto, que fué de pensión para los no asociados.

En el mes de Agosto, el Presidente de suscripción para el Panteón, informa que ha comenzado con éxito la dicha suscripción, habiendo tenido muy buena acogida la idea, y encontrando muchos leoneses que se suscriben con cantidades considerables.

Se nombra al Sr. Secundino Díez, para que a la mayor brevedad presente las bases y Reglamento para el Panteón.

En la sesión del mes de Octubre, se da cuenta de haber sido cubierta con creces la suscripción para la compra del terreno, sin tener que recurrir nada más que a un pequeño número de leoneses. También se da cuenta de haber sido comprada la parcela de terreno, que mide ciento veinte metros cuadrados a razón de diez pesos el metro.

La Junta toma en consideración la solicitud hecha por la Sra. Consuelo Núñez de Cachaza, para que este Club patrocine la suscripción iniciada en León y Madrid para la Coronación de la Virgen del Camino.

Diciembre 1918:—El Sr. Daniel Pellón, presenta a la junta los planos y demás detalles para la fabricación del Panteón y propone que a la mayor brevedad se saque a subasta la obra de albañilería.

Se celebran elecciones parciales para 1919.

— 1919 —

Se nombra Presidente de Fiestas al Sr. Vicente Bayón.
De Propaganda al Sr. Alfredo Bajo.

Se acuerda contribuir con la cantidad de 100 pesos para la suscripción de la Coronación de la Virgen del Camino.

La Junta, a instancias del Sr. Daniel Pellón, acuerda suscribir el contrato mutuo entre este Club y el Sr. Florencio Gu-

tiérrez, para construir la obra de albañilería del Panteón, en la cantidad de dos mil cuatrocientos pesos.

Se acuerda aumentar la suscripción para la Coronación de la Virgen del Camino, a doscientos pesos.

En Abril del presente año, se aprueba el Reglamento que ha de regir después de ser aprobado por el Gobierno Civil, en el cual han incluido los artículos que regularán el derecho al Panteón.

8 de Julio:—Gran Romería en La Bien Aparecida.

Son nombrados en Comisión para ajustar las obras de mármol del Panteón, los Sres. Garcilaso Rey, Daniel Pellón, Hermelindo Alonso y Emilio Cuenllas.

Septiembre:—Se firma el contrato con la Cía. Marmolera Cubana, para la construcción de las obras de Mármol en el Panteón, por la cantidad de \$7,000 (siete mil) pesos.

5 de Octubre:—Gran romería en La Bien Aparecida,

— 1920 —

Elecciones. Son nombrados:

Presidente: Sr. Daniel Pellón.

Vice: Sr. Alfredo Martínez.

Tesorero: Sr. Hermógenes González.

Secretario: Sr. Secundino Díez.

Vocales: Sres. Manuel Rabanal, Garcilaso Rey, Pedro Alvarez, Leovigildo González, Vicente Bayón, Alfredo Bajo, Adriano Gutiérrez, Angel González, Domingo Sanmartín, Fernando García, Florencio Gutiérrez, Rafael Pellón, Domingo Alonso, José Ochoa, Emilio Noriega, Valentín Mediavilla, Manuel Ortiz, José María Rodríguez, Jesús Díaz y Manuel García.

Suplentes: Sres. José Valdeón, Félix Alonso, Aureliano Alvarez, Anselmo González y Casimiro Cimadevilla.

Presidentes de Secciones:

Propaganda: Sr. Alfredo Martínez.



RELACION DE LOS BONISTAS

PARA

LA CONSTRUCCION DEL PANTEON

Bonos suscritos:			
		Florentino Otero	1
Daniel Pellón	10	José Ochoa	1
Emilio Cuenllas	10	Indalecio Fernández	1
Wenceslao Alvarez	2	David Castañón	1
Hermógenes González	4	Alonso Martínez	1
Antonio Blas	1	Vicente Bayón	1
Fructuoso Morán	1	Alfredo Martínez	1
Julián Herrero	4	Domingo Sn. Martín	4
Hermelindo Alonso	4	Manuel Bajo	1
José M ^o Rodríguez	4	Julio Fernández	1
Arsenio Rodríguez	1	Joaquín Alonso	1
Indalecio Cimadevilla	4	Fernando García	2
Apolinar González	4	Vicente Mundo	2
Lucio Pérez	1	Vicente Orejas	4
Natalio García	4	Manuel Rodríguez	1
Baltasar Fierro	2	Leonardo García	1
Angel Fernández Rivera	10	Ramón Arias	1
Angel González	1	Atilano Mediavilla	2
Pedro López	1	Leoncio Rodríguez	1
José Cordero	4	Felipe Sandoval	4
Pro. Anastasio Fernández	1	Vicente Rodríguez	4
Adriano Gutiérrez	4	Pedro López	1
Francisco D. Liebana	1	Ramón García	1
Leovigildo González	2	Félix Alonso	1
Cecilio Rascón	2	Simón Blanco	1
Fausto Rodríguez	2	Manuel González	1
Francisco Ibáñez	2	José Martínez	1
José Cimadevilla	2	González y Hnos.	1
Manuel Rabanal	12	Feliciano Fernández	1
Manuel Ortiz	1	Julián Fernández	1
José Meilán	3	Toribio González	1
Constantino García	3	Alfredo Suárez	1
Víctor García	1	José García	1
Camilo Valdeón	4	Valentín Díaz	1
Baldomero García	4	Higinio Fierro	2
Fernando García	2	Patricio Fernández	1
Nemesio Fernández	4	Jesús Marne	1
Félix Alvarez	10	Demetrio del Río	1
Alejandro Fernández	4	Victoriano Rodríguez	1
Manuel A. Valcárcel	8	Manuel Lombas	1
Fierro y Hno.	1	Agustín Alvarez	2
Matías Blas	1	Conrado Gutiérrez	2
Felipe García	1	Angel González	2
Isidoro González	1	Manuel Valle	2
Valeriano Alvarez	1	Angel Suárez	4
Gumersindo Hernández	1	Felipe Fernández	1
Fidel Fernández	4		
Rafael Fernández	2		
Pío Peláez	2		
		Total:	\$5.700.00



D. DANIEL PELLON
Presidente, en los años 1920-1921.





Fiestas Sr. José María Rodríguez.

Panteón: Sr. Hermelindo Alonso.

En el mes de Marzo, la Sección de Panteón propone hacer una emisión de 500 bonos de \$25,00 cada uno, para ser colocados entre los asociados con objeto de cubrir lo que falta por pagar de las obras del Panteón.

Es aprobada esta proposición a reserva de serlo por la Junta General.

Estos bonos serán sin interés y en su oportunidad, serán sorteados para su amortización.

En Junta General celebrada el día 22, es aprobada la proposición de la Sección del Panteón y se acuerda sean emitidos los 500 Bonos.

Son nombrados para la colocación de estos Bonos los Sres. Pellón, H. González, G. Rey, E. Cuenllas, H. Alonso y Díez.

En Sesiones siguientes, son agregados a esta Comisión, los Sres. Alfredo Martínez, Domingo Sanmartín y Policarpo Muñiz.

En el mes de Agosto de este mismo año, ya esta Comisión había recaudado por concepto de Bonos, la cantidad de \$5,650.

— 1 9 2 1 —

Se celebran elecciones parciales.

Son nombrados Presidentes de Secciones:

Propaganda: Sr. Francisco Canseco.

Fiestas: Sr. Angel González.

Panteón: Sr. Isidoro González,

Febrero:—Se acuerda sea colocada una placa de mármol en el Panteón, con los nombres de los iniciadores de esa idea, que afortunadamente ya está el verla hecha realidad. Dicha placa llevará los nombres de Francisco Pellón y Julián Herrero; así como también los de Garcilaso Rey y Leo-

vigildo González, Presidente y Secretario respectivamente de la Junta Directiva, bajo la cual fué comenzado el Panteón, y de Daniel Pellón y Secundino Díez, quienes desempeñaban idénticos cargos al ser terminadas las obras.

En Abril 17, se celebra una Matinée Bailable, en los Jardines de La Tropical.

El día 29 de Junio, se da cuenta de haber sido abonado totalmente el importe de las obras del Panteón que ascienden a Siete mil pesos.

El 26 de Agosto se celebra con gran éxito una matinée bailable en los jardines de La Polar.

Septiembre:—Se acuerda contribuir con la cantidad de Cien pesos a la suscripción abierta por la Junta Patriótica Española.

En octubre, se acuerda se comiencen a sortear los Bonos emitidos para la construcción del Panteón; con tal motivo, son sorteados cuatro.

— 1 9 2 2 —

Se celebran las Elecciones en las cuales fué proclamada la siguiente Candidatura, que toma posesión de sus cargos en el mes de Enero.

Presidente: Sr. Emilio Cuenllas e Hidalgo.

Primer Vicepresidente: Sr. Isidoro González.

Segundo Vicepresidente: Sr. Alfredo Martínez.

Tesorero: Hermógenes González.

Vice: Sr. Angel Suárez.

Secretario: Sr. Manuel Ortiz,

Vice: Sr. Indalecio Cimadevilla.

Vocales: Sres. Félix Alvarez, Pedro Rascón, David Castañón, Frutos Fernández, Francisco Canseco, Gabino Gutiérrez, Julio Fernández, Fidel Fernández, Atilano Mediavilla, Felipe García, Laurentino Fierro, José Rodríguez, Rogelio Rabanal, Fructuoso Morán, Manuel Lombas, Ramón Arias,

Arsenio Rodríguez, Pedro Valdeón, Julián Alonso, Garcilaso Rey, Secundino Díez, José M. Rodríguez, Angel González, Félix Alonso, Alonso Martínez, Emilio Noriega, Rafael Fernández, Esteban Nistal, Constantino Tirador, Tomás Rodríguez, Valentín Díez, Valentín Reguera, Julián Fuertes, Manuel Valdeón, Laureano Parra, José Orejas, Eladio Villacorta, Amalio Canseco y Conrado Gutiérrez.

Vocales Suplentes: Sres. Eugenio Rodríguez, Teodoro Alonso, Victorino Hompanera, Olegario L. Cuenllas, José Cismadevilla, Alfredo Suárez, Telesforo Zorrilla, Manuel Alonso, Manuel Valle y Germán García.

Se celebra una Matinée bailable en el Cine Méndez de Jesús del Monte.

— 1923 —

Se celebran las elecciones para elegir la mitad de la Junta Directiva.

Esta tom aposesión de sus cargos la noche del día 16 de Enero.

Son nombrados Presidentes de Secciones los señores:

Propaganda: Julián Alonso.

Fiestas: Manuel Valdeón.

En esta sesión y con motivo de estar en el salón del Centro Castellano, el Presidente del mismo, electo en las Elecciones efectuadas por este Centro, nuestro paisano D. Felipe Fernández Díaz Caneja, fué invitado a pasar al local de la reunión, cediéndole el sillón de la Presidencia como una deferencia a su personalidad y al cargo que ostenta.

El Sr. Díaz Caneja hizo uso de la palabra, exhortando a los leoneses para que le ayudaran en la obra que él iba a emprender para el progreso del Centro Castellano, siendo muy aplaudido.

Es aceptada la proposición hecha por el Sr. Gregorio Valbuena, para celebrar un Banquete Homenaje a el Sr. Daniel Pellón, ex-presidente titular y Presidente de Honor.

En el mes de Abril, y a propuesta del Sr. Leovigildo González es nombrado auxiliar de Secretaría el Sr. Florentino Lera.

En el mes de Mayo se lleva a efecto la excursión al Central Hershey que resultó un acto maravilloso; no obstante la tristeza que ocasionó la catástrofe ferroviaria que en aquel día, y horas antes de partir la Excursión de Casa Blanca, ocurrió en la misma línea de trenes, entre Matanzas y el Central, para cuyas víctimas tenemos un piadoso recuerdo.

Por este período de tiempo, el periódico "Correo Español" estaba celebrando un concurso de simpatía entre las provincias españolas, por medio de cupones de dicho periódico. Al estar finalizando dicho concurso, algunos leoneses, entre los que hemos de citar a la familia del querido asociado (ya fallecido) Manuel Rodríguez, se propusieron que nuestra provincia ocupara un puesto honor, para lo cual, la señorita Manuela Rodríguez y el Ratoncito Leonés, comenzaron a escribir en la página dedicada a ese objeto en el precitado periódico, loas a nuestra provincia. Nunca se creyó que ésta ocupara lugar importante; pero al hacer el último escrutinio vimos con inmensa satisfacción, que la provincia de León ocupaba el quinto lugar, siendo la primera Santander, siguiéndola Asturias y dos provincias de Galicia, correspondiendo por lo tanto, el reinado a Santander y a las cuatro restantes ser Damas de honor.

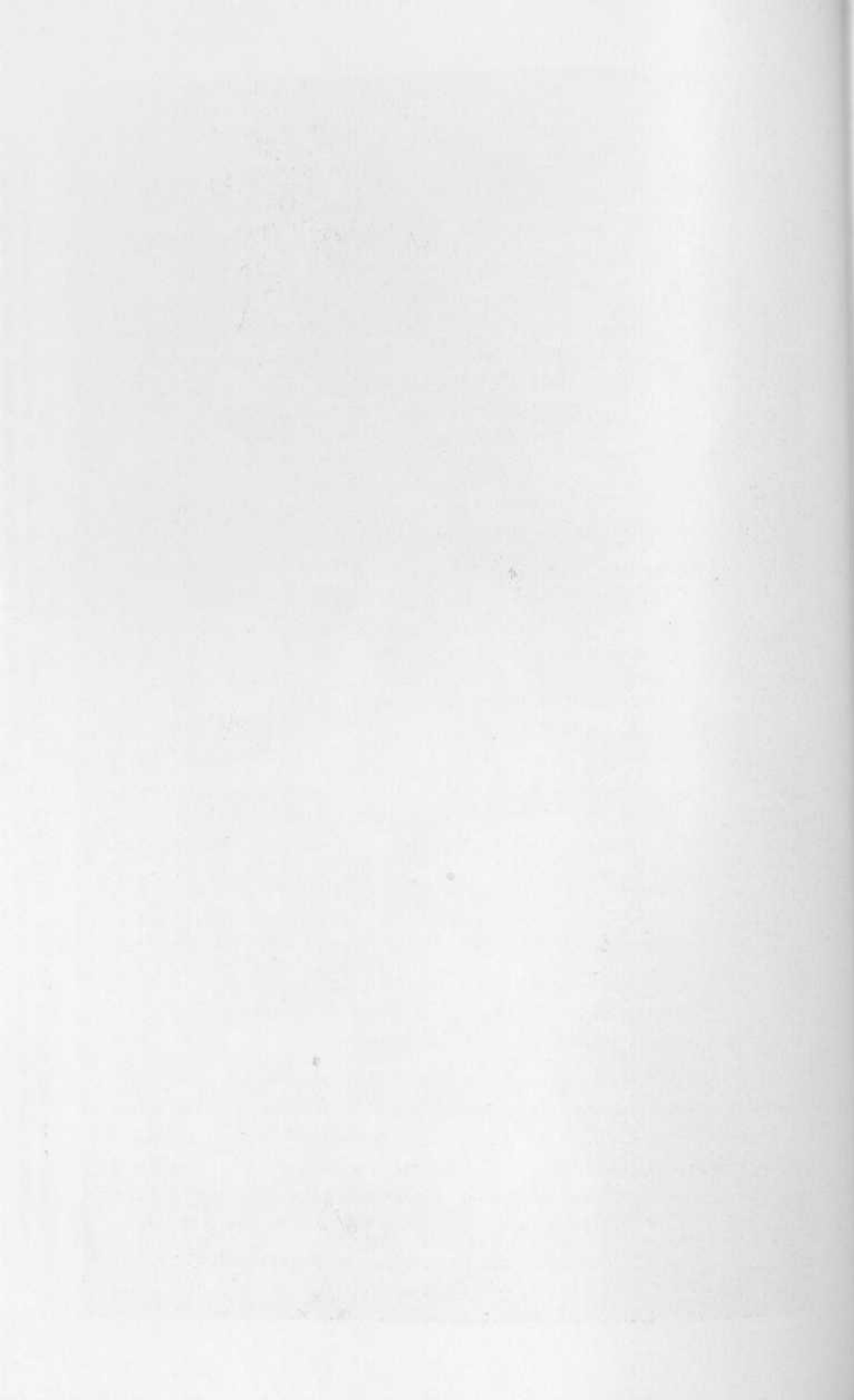
Son nombrados para representar a esta Colonia en el citado certamen, los Sres. D. Felipe Fernández, D. Emilio Cuenllas y D. Manuel A. Valcárcel; esta Comisión es ampliada por los Sres. Antonio Díez y Leovigildo González.

El 21 de Julio se celebra con gran éxito artístico la función teatral en el Teatro Nacional, estando representada nuestra provincia por la Srta. Florentina Rodríguez, hija del buen leonés Manuel Rodríguez, quien fué presentada en el escenario por el Presidente Sr. Emilio Cuenllas. Uno de los palcos del teatro fué ocupado por la Comisión de la Colonia, en cuyo frente lucía nuestro glorioso estandarte,

El 14 de Agosto, se celebra una fiesta de pensión en los



o mismo en ésta que en las otras fotografías que presentamos, algunos de ellos, ya no están con nosotros, unos ausentes y otros han pagado su tributo a la madre tierra; para los primeros nuestro saludo, para los segundos un piadoso recuerdo.



terrenos de La Bien Aparecida, con un gran partido de Fútbol ganado por el Club de la Juventud Castellana.

El 18 de Septiembre, se celebra el acto de la Bendición del Panteón, estando la misa y bendición a cargo del Capellán de Honor, Presbítero, Anastasio Fernández y el P. Tomás Argüelles. La comisión organizadora de este acto estaba comyuesta por los Sres. D. Manuel Alvarez Valcárcel, D. Antonio Díez y Florentino Lera.

— 1924 —

Se celebran elecciones para renovar la mitad de la Junta Directiva, siendo proclamada la siguiente candidatura:

Presidente: Sr. Emilio Cuenllas.

Vice: Sr. Indalecio Cimadevilla.

Secretario: Sr. Gregorio Valbuena.

Tesorero: Sr. Constantino Tirador.

Vocales: Sres. Manuel Ortiz, Isidoro González, Manuel Valdeón, Emilio Noriega, Alfredo Suárez, Pascual Martínez, Maximino del Blanco, Felpie García, Sinesio Sandoval, Domingo Sanmartín, Pedro González, Laureano Gutiérrez, Eusebio González, Valentín Rodríguez, Antonio Díez, Antonio Luengo, Antolín Franco, Prudencio González, Rodrigo García, José Pinos.

Vocales suplentes: Sres. Pedro Gutiérrez, Anselmo González, Juan Bautista López, Frutos Fernández y Félix Orejas.

Esta Junta Directiva toma posesión el 18 de Enero,

Son nombrados Presidentes de Secciones:

Propaganda: Sr. Gabino Gutiérrez.

Fiestas: Sr. Valentín Rodríguez.

Con noticias de que en Maraña, pueblo perteneciente al partido judicial de Riaño, un devastador incendio había dejado en la miseria a numerosos vecinos, la Junta Directiva acuerda nombrar un comité, con objeto de recaudar fondos para aliviar la situación de aquellos infortunados paisanos.

Se nombra este comité compuesto por los Sres. Indalecio

Cimadevilla, Presidente; Antonio Díez, Vice; D. Manuel A. Valcárcel, Tesorero; y Vocales los Sres. Julián Alonso, Pascual Martínez, José Rodríguez, Félix González, Emeterio Pellón, Maximino González, Gregorio Valbuena, Constantino Tirador. Secretario, Florentino Lera.

La Sociedad encabezó la suscripción con Cien pesos y el comité logró recaudar hasta la cantidad de Quinientos cincuenta pesos, los que fueron enviados al pueblo de Maraña urgentemente.

— 1925 —

Se celebran Elecciones para cubrir la mitad de la Junta Directiva y elegir Secretario por un año, para cubrir la vacante dejada por el Sr. Gregorio Valbuena.

Es electo Secretario, el Sr. Alfredo Martínez.

Son nombrados Presidentes de Secciones los señores:

Propanganda: Agustín García.

Fiestas: David Castañón,

Panteón: Antonio Díez.

Toman posesión de sus cargos el día 16 de Enero.

Se celebra una gran fiesta en la finca "La Estrella", situada en el pueblo de La Lisa.

En Agosto se celebra una gran romería en los terrenos de La Polar, con diferentes concursos que resultaron favorables para los fondos sociales.

— 1926 —

Se celebran Elecciones

Son Electos los Sres. siguientes:

Presidente: Garcilaso Rey.

2º Vice: Emilio Noriega.

Tesoreo: Constantino Tirador.

Secretario: Alfredo Martínez.

Vocales: Manuel Piñán, Manuel Valdeón, Víctor García,

Fidel Fernández, Fernando García, José M. Rodríguez, Policarpo Muñiz, Antonio Alvarez, Manuel Lombas, Conrado Gutiérrez, Francisco Rodríguez, David Gutiérrez, Benjamín Fernández, José Canal, Pedro López, Valentín Reguera, Severino Sabugo, Frutos Fernández, Pedro Rodríguez y José Pinos.

Vocales Suplentes: Baltasar Reñones, Nicanor Martínez, Feliciano Rodríguez, Diego González, Eufemio Piñán.

Esta Junta Directiva toma posesión de sus cargos la noche del día 15 de Enero.

Son nombrados Presidentes de Secciones los señores siguientes:

Panteón: Antonio Díez.

Fiestas: David Castañón.

Propaganda: Policarpo Muñiz.

En Marzo de este año, se acuerda contribuir con veinticinco pesos para la suscripción iniciada en pro de los tripulantes del Plus Ultra, que hicieron el vuelo de travesía de España a Buenos Aires.

Se acuerda entregar Títulos de Socios de Constancia, a los que lleven diez años consecutivos de asociados, y que todos los años se cumpla este acuerdo.

— 1927 —

Se celebran Elecciones para cubrir la mitad de la Junta Directiva.

Esta toma posesión de sus cargos la noche del día 20 de Enero,

En esta sesión se hace entrega de los Títulos de Honor concedidos en distintas fechas, cuyos nombres aparecen en otro lugar.

Son nombrados Presidentes de Secciones los señores siguientes:

Panteón: Víctor García.

Fiestas: David Castañón.

Propaganda: José M. Rodríguez.

Esta Colonia se adhiere al Comité gestor pro ferrocarril. Pravia, Cangas, Villablino, que está en proyecto, y que tanto beneficiaría a la Provincia de León.

24 de Abril:—Se celebra una gran fiesta en la Finca Algibe.

Se acuerda contribuir con 50 pesos, a la suscripción iniciada para levantar la Ciudad Universitaria en Madrid.

El Sr. Víctor García, como presidente de la Sección de Panteón, propone hacer reformas en el mismo, incluyendo el levantar un obelisco en su centro.

Se nombra una comisión titulada de Intereses Morales y Materiales, cuyo objeto es adquirir libros y documentos que traten de la Provincia de León.

— 1 9 2 8 —

Se celebran las Elecciones, y son electos los señores siguientes:

Presidente: Garcilaso Rey.
2º Vice: Indalecio Cimadevilla.
Vice Tesorero: Víctor García.
Secretario: Alfredo Martínez.

Vocales: José M. Rodríguez, David Castañón, Gabino Gutiérrez, Alejandro Villada, Benjamín F. Gutiérrez, Toribio Fernández, Tomás Moratinos, Valentín Reguera, Germán García, David González, Julián Alonso, Maximino del Blanco, Constancio González, Benjamín Morales, Baldomero García, Frutos Fernández, Victoriano García,

Vocales suplentes: Olegario L. Cuenllas, Manuel J. Guerra, Alfredo Suárez, Severino Iglesias y Antonio González.

Esta Junta toma posesión de sus cargos, la noche del día 13 de Enero.

En esta sesión son entregados los primeros Títulos de Constancia a los asociados que llevan diez años consecutivos



D. EMILIO CUENLLAS
Presidente, en los años 1922-1925

como tales, correspondiendo éstos, desde el número 1 al 83 inclusive.

Son nombrados Presidentes de Secciones los señores siguientes:

Panteón: Víctor García.

Fiestas: David Castañón.

Propaganda: Gabino Gutiérrez.

Intereses Morales y Materiales: Francisco Parra.

En sesión del mes de Marzo, se acuerda nombrar, al señor Angel Fernández, representante de esta Colonia, ante las Asociaciones, Cámara de Comercio de Ultramar, y Asociación de Hispanos Americanos, ambas en Madrid, con objeto de presentar ante el gobierno de España, todas las quejas y advertencias que se relacionen con la bupena marcha de los Consulados y Embajadas, en atención y facilidades a los súbditos españoles.

Se nombra al Sr. Garcilaso Rey para que presente un informe que será enviado al Sr. Fernández Rivera.

Agosto 28:—Se celebra una fiesta en Lisa Club con muchos atractivos, pero sin la acostumbrada merienda.

Diciembre 1:—Se celebra una gran Velada en los salones del Centro Castellano, con diversos números artísticos y un gran baile.

En dicha Velada, ya se leyó por primera vez "Un poco de historia de la Colonia Leonesa".

— 1929 —

Se celebran Elecciones para renovar la mitad de la Junta Directiva.

Esta Junta Directiva toma posesión de sus cargos la noche del 11 de Enero.

Son nombrados Presidentes de Secciones los señores siguientes:

Propaganda: Francisco Canseco.

Fiestas: Francisco Parra,

Panteón: Víctor García.

Febrero:—El Sr. Vicente Bayón, informa de las gestiones que esta Sociedad y la de Cofiñal han hecho ante el Gobierno de España, para que fuera terminada la carretera que por Isoba una a la provincia de León con Asturias, las cuales han tenido buen éxito, pues pronto será terminada dicha carretera.

En Julio se acuerda contribuir con veinte pesos para coadyuvar con la Sección de Instrucción del Centro Castellano, a la apertura del Plantel Cervantes de dicho Centro.

4 de Agosto:—Se celebra una magnífica fiesta en la Finca Algibe.

En el mes de Diciembre, es nombrado Abogado consultor, con carácter de honorífico, el Dr. José M. Vidaña, quien espontáneamente ofreció sus servicios a la Sociedad y a sus asociados.

— 1 9 3 0 —

Se celebran Elecciones y son electos los Sres. siguientes:

Presidente: Manuel Rabanal.

2º Vice Presidente: Indalecio Cimadevilla.

Vice Tesorero: Víctor García.

Secretario: Alfredo Martínez,

Vocales: José M. Rodríguez, David Castañón, Alejandro Villada, Desiderio Saludes, José Alonso Franco, Toribio Fernández, Tomás Moratinos, José Barroso, Francisco Vega Núñez, David González, Julián Alonso, Manuel Bajo, Eliseo Rodríguez, Maximino García, Angel Díaz, Victoriano García, Antonio Puente, Hermógenes Suárez, Antonio Piñero, Laurentino González.

Vocales Suplentes: Agustín Martínez, Félix Marcos, Bautista González, Heliodoro García, Demetrio Fernández.

Esta Junta toma posesión de sus cargos la noche del día de Enero, y hace promesa de laborar incansablemente por el auge de la Sociedad.

Se toma el acuerdo de celebrar un banquete en honor del Presidente saliente, Sr. Garcilaso Rey y del entrante, Sr. Manuel Rabanal, siendo invitados de honor los Sres. Francisco Canseco y Alfredo Martínez.

El Sr. Garcilaso Rey, hace resaltar la coincidencia de estar presentes en esta Junta, los Presidentes de Honor señores Angel Fernández, Daniel Pellón, Manuel Alvarez Valcárcel, Emilio Cuenllas y los Secretarios de Honor Sres. Secundino Díez y Manuel Ortiz.

Son nombrados Presidentes de Secciones, los señores siguientes:

Propaganda: Francisco Canseco.

Fiesta: José Barroso.

Panteón: Víctor García.

En el mes de Julio se celebra un gran baile en el Hotel San Luis.

El 17 de Agosto, se celebra una gran fiesta en Lisa Club.

— 1931 —

Se celebran Elecciones.

Esta Junta Directiva toma posesión de sus cargos la noche del 28 de Enero.

Son nombrados Presidentes de Secciones, los señores:

Propaganda: Pío Peláez,

Fiestas: José Barroso.

Panteón: José Alonso.

12 de Julio:—Gran fiesta en Lisa Club.

Esta Colonia contribuye con trescientos pesos, para la repatriación de los emigrantes Españoles que han quedado en la indigencia.

— 1932 —

Se celebran Elecciones y son electos los siguientes Sres.:

Presidente: Manuel Rabanal.

Vice: Víctor García.

2º Vice: Indalecio Cimadevilla.

Tesorero: Francisco Canseco.

Vice: José Alonso Franco.

Secretario: Alfredo Martínez.

Vice: Cándido Tascón.

Vocales: Pío Peláez, Matías Fernández, Francisco Parra, Policarpo Muñiz, Marcos Fernández, Manuel Alonso, José Canal, Manuel López, Patricio Castro, Tomás Moratino, Ramiro Fernández, Adeodato Otero, José González, Pedro González, Manuel García, José Morán, José Pinos, Julián Menéndez, Laureano Viñuela, Nicanor Martínez, Vicente Bayón, David Castañón, José M. Rodríguez, Toribio Fernández, Andrés Alonso Sánchez, Manuel Bajo, Julián Alonso, Elifeo Rodríguez, Angel González Díez, Antolín Corral, Antonio Piñero, Frutos Fernández, Ricardo Gutiérrez, José Rodríguez, Angel Díez, José Barroso, David González, Hermógenes Suárez, Benjamín Morales y Fructuoso Morán.

Esta Junta Directiva toma posesión de sus cargos el día 25 de Enero.

Son nombrados Presidentes de Secciones los señores:
Propaganda: Patricio Castro.

Fiestas: Manuel García.

Panteón: José Alonso.

A propuesta de la Sección de Propaganda, se acuerda suspender por 90 días el Artículo V, inciso E, del Reglamento, que se refiere a los cinco pesos que señala para poder ingresar como asociado,

Este acuerdo dió magníficos resultados, pues ingresaron por este motivo gran número de leoneses en las listas sociales, por lo cual fué muy felicitada la Sección de Propaganda.

La Junta Directiva, en sesión celebrada la noche del 24 de Octubre, acuerda que no sean socorridos por esta sociedad nada más que los asociados o sus familiares en primer grado;

acuerdo que se toma por ser muchas las peticiones que se hacen por personas que nunca pertenecieron a la Sociedad.

— 1 9 3 3 —

Se celebran Elecciones.

Esta Junta Directiva toma posesión de sus cargos el día 25 de Enero.

Son nombrados Presidentes de Secciones los señores:

Panteón: José Alonso.

Propaganda: Olimpio Muñiz.

Fiestas: Antolín Corral.

En este año fué poca la actividad, debido al estado político por que pasaba el país.

— 1 9 3 4 —

Se celebran Elecciones y queda formada la Junta Directiva por los siguientes señores:

Presidente: Manuel Rabanal.

Vice: Víctor García.

2º Vice: Indalecio Cimadevilla.

Tesorero: Francisco Canseco.

Vice: José Alonso Franco.

Secretario: Alfredo Martínez.

Vice: Luis Blanco.

Vocales: Pío Peláez, Policarpo Muñiz, Patricio Castro, José González Díez, Manuel García, José Morán, Manuel Alonso, José López, Benjamín Fernández, Simeón del Río, Manuel González, Armando Arias, Pedro González, Víctor Fernández, Manuel Gómez, Olimpio Muñiz, José Fernández, Vicente Bayón, David Castañón, José M. Rodríguez, Toribio Fernández, Andrés Alonso Sánchez, Julián Alonso, Elífeo Rodríguez, Antolín Corral, Antonio Piñero, José Rodríguez, Angel Díez, Benjamín Morales, Emilio Noriega, Rafael Piñán, Feliciano Fernández, Eufemio Piñán, Valentín Rodríguez, Angel Alonso, José Alonso Sánchez y Benjamín Fierro.

Relación de los socios de "La Colonia Leonesa" que han contribuido en la colecta hecha para la adquisición de muebles para el chalet de la finca

Andrés Alonso e hijos . . . \$	10.00	José Fernández	1.50
Víctor García	5.00	Florentino Gutiérrez	5.00
Nicanor Martínez	2.00	Leovigildo González	2.00
Honorato Gutiérrez	1.00	Vicente Orejas	5.00
Juan A. Alvarez	1.00	Alfredo Alonso	1.00
Miguel Nistal	1.00	Jesús Castañón	1.00
Benjamín Fierro	1.00	José Canseco	1.00
Francisco Gallardo	1.00	Rafael Piñán	1.00
Jacinto Iglesias	1.00	José Pinos	1.00
Severiano Gutiérrez	5.50	Ignacio Cimadevilla	1.00
Benigno Cimadevilla	0.50	José Canal	1.00
Florentino Castañón	1.00	David Castañón	1.00
Prudencio González	1.00	Manuel Rabanal	10.00
Baltasar González	1.00	Antonio Fernández	5.00
José López	1.00	Martín Fernández	4.00
José Barroso	1.00	Manuel Gómez	2.00
Tomás del Río	2.00	Carlos Pérez	2.00
Ricardo Gutiérrez	2.00	José Sobrín	2.00
Luis González	2.00	Francisco Sobrín	2.00
Andrés Santos	1.00	Valentín Díaz	2.00
Fidel Fernández	1.60	Manuel Rodríguez	1.00
Vicente Bayón	5.00	José Redondo	1.00
José M ^a Rodríguez	1.00	Francisco Rodríguez	1.00
José González Díez	5.00	Fidel Blanco	1.00
Feliciano Fernández	3.00	Pedro Díaz	1.00
Antonio Alvarez	2.00	Angel Vega	1.00
Jorge Díez García	1.00	Jorge Fernández	1.00
Garcilaso Rey	5.00	Julián Díaz	1.00
Manuel González	1.00	Celestino Díaz	1.00
Dr. Vega Núñez	1.00	Andrés González	1.00
Antonio Piñeiro	1.00	Pío Peláez	1.00
Emilio Cuenllas	5.00	Rafael Fernández	1.00
Angel Díaz	2.50	Emeterio Pellón	1.00
Germán García	1.00	Eloy Fierro	1.00
Manuel Granda	1.00	Demetrio del Río	1.00
José Morán	5.00	José Valdeón	1.00
Julián Balbuena	2.00	Julio Robla	0.50
José Alonso	2.00	Belarmino Martínez	0.50
León González	2.00	Benjamín Morales	1.00
Marcos Fernández	1.00	Antonio Luna	2.00
Sabino Fernández	1.00	Santiago Rodríguez	1.00
José Alonso Franco	5.00	Casimiro Cimadevilla	1.00
Baldomero Barroso	1.00	Pedro González	1.00
Antolín Corral	1.00	Leoncio Valle	1.50
Benjamín Fernández	1.00	Demetrio García	1.00
Angel Alonso (Mura- lla 84)	10.00	Conrado Gutiérrez	5.00
Víctor Fernández	1.00	Angel González Díez	5.00
Manuel Piñán	5.00	Plácido Cuenllas	5.00
Fidel García	1.00		
Marcelino Cimadevilla	1.00		
		Total de lo recaudado:	\$202.10

Esta Junta Directiva toma posesión de sus cargos la noche del 29 de Enero,

Son nombrados Presidentes de Secciones:

Propaganda: Sr. Armando Arias.

Fiestas: Sr. Antolín Corral.

Panteón: Sr. José Alonso.

En la sesión de la Junta Directiva del mes de Marzo, el Sr. Toribio Fernández, da cuenta de haber terminado la labor para establecer la Biblioteca, por lo cual se acuerda sea reglamentada la forma de la entrega de los libros a los asociados.

El Sr. Toribio Fernández, al hacer entrega de los libros recibidos, regala dos tomos de Don Quijote de la Mancha.

Se acuerda que dicha Biblioteca lleve el nombre de nuestro ilustre paisano, D. Gumersindo Azcárate, así como enviar carta dando gracias a la Excma. Diputación de León por la donación de importantes libros que nos envió.

Mayo:—Se celebra una magnífica fiesta en la Finca La Carolina.

Se da cuenta del resultado del Referéndum que se envió a los asociados, para que dieran su parecer sobre la compra de una Finca. Estos contestaron:

Por Finca rústica	50
„ Finca urbana	37
Que no	21

En vista de este resultado, se nombra una Comisión para que lleve a vías de hecho la compra de la Finca, que hace años está en proyecto adquirir. Son nombrados los Sres. Garcilaso Rey, Víctor García, Vicente Bayón, Emilio Cuenllas, José González y José Alonso.

En el mes de Agosto, es citada la Junta General, para darle cuenta de el ofrecimiento de una Finca; esta Junta no se puede celebrar, por la poca asistencia de asociados, debido a

la huelga de los empleados de correos, por lo cual, se convoca nuevamente para el mes de Septiembre. Se celebra la sesión y después de haber intervenido en el debate muchos asociados, se pone a votación, habiendo resultado aprobada la moción de Compra de la Finca, por veintidos Votos a favor, y diecinueve en contra,

Varios asociados, no conformes con este acuerdo, solicitan del Sr. Presidente, una Junta General extraordinaria, presentando al efecto la solicitud con arreglo al reglamento. Concedida esta Junta por el Sr. Presidente, se convoca para el día 28 de Septiembre. Con gran animación se discute nuevamente la compra de la Finca y después de deliberar ampliamente se somete a votación, dando el siguiente resultado: que sí: 60; que no: 44.

En el mes de Octubre, se firma la escritura de la Finca denominada Villa Ana María, situada en el término de Arroyo Arenas, por la cantidad de Siete Mil pesos.

— 1 9 3 5 —

Se celebran Elecciones.

Esta Junta Directiva toma posesión de sus cargos el día 14 de Enero.

Son nombrados Presidentes de Secciones los señores:

Propaganda: Armando Arias.

Fiestas: Antolín Corral.

Panteón: José Alonso.

Se acuerda abrir una suscripción, para dotar a la casa de la Finca de muebles. Los donantes aparecen en otro lugar de esta Memoria.

En sesión celebrada por la Junta General el 31 de Julio, es nombrado Presidente de Honor de esta Sociedad, el R. P. Mariano Gutiérrez Lanza, Director del Observatorio del Colegio de Belén.



D. MANUEL RABANAL
Ocupó la Presidencia durante los
período 1930-1935.

RELACION DE LAS OBRAS ADQUIRIDAS CON DESTINO A LA
BIBLIOTECA DE LA COLONIA LEONESA DE LA HABANA
DONADAS POR LA DIPUTACION DE LEON

- 1.—Apuntes de Educación Ciudadana.—Capitán Elías Gallego.
- 2.—Tierra Leones (Ensayo geográfico).—M. Medina Bravo.
- 3.—El Castillo de Pomferrada.—José M. Luengo.
- 4.—Impresiones de Italia.—León Martín.
- 5.—Por las Sendas del Vivir. (Versos).—Feix Cuquerella.
- 6.—Escritores Españoles del S. X al XVI.—Eloy J. y Molleda.
- 7.—Historia de los Comuneros de León.— Eloy J. Molleda.
- 8.—Por Castilla y por León.—Eusterio y P. B. Alarios.
- 9.—León, Romance Heróico.—P. Gilberto Blanco y Agustino.
- 10.—El Corral de San Guisán.—Daniel Calvo.
- 11.—Romances y Cantares.—Benito Blanco.
- 12.—Guía de Astorga.—Alonso Gullón y Panero.
- 13.—Monografía de la Hazaña de Guzmán el Bueno. — Granizo y Arguello.
- 14.—Diputación Provincial en los años 1928, 29 y 30.
- 15.—Itinerario para la orientación del Turismo en la Provincia de León.
- 16.—Para tí, niño.—Juan Gomis y Llombia.
- 17.—Catálogo de la Exposición Regional Leonesa de 1992.
- 18.—León y su Provincia en la Guerra de Independencia Española.— H. García Luengo.
- 19.—Administración de los Establecimientos Provinciales de León.
- 20.—Granja Agropecuaria de León, Memoria.
- 21.—Geografía Médica-Española.—Julio Laredo Blanco.
- 22.—El Arte en España. Catedral de León.—Torbado (Arquitecto).
- 23.—El Mundo Silencioso.—López Núñez.
- 24.—El Libro de Villamañán.—Teodoro D. Valdeón.
- 25.—El Libro de Valderas.—Teodoro D. Valdeón.
- 26.—El Arte Repestre en la Provincia de León.—Julián Sanz Martínez.
- 27.—Guerra de la Independencia (Sermón).—José González.
- 28.—Covadonga (Canto épico).
- 29.—La lectura.—Pablo León Murciego.
- 30.—Guía de la Provincia de León.—José Mourille.
- 31.—Descubrimiento del Río Apure.—Fr. G. de Carvajal.
- 32.—La Provincia de León (Paisajes, hombres, costumbres y canciones.—León M. Granizo.
- 33.—La Escuela Normal en Francia, Suiza y Bélgica.
- 34.—Acción Social.
- 35.—El Soldado de Plomo (Cuento).

- 36.—La protección a la Infancia y Tribunales para Niños.
- 37.—La Misión Social de la Mujer.
- 38.—El Conde de Rebolledo y sus obras.
- 39.—Algunos conceptos sobre la protección al niño y al amor a la Escuela.
- 40.—La enseñanza de la Agricultura en las Escuelas de Instrucción primaria.
- 41.—Contribución al Estudio del Régimen Local.—V. Flórez.
- 42.—Entre Brumas.
- 43.—Santa Colomba, (Historia).
- 44.—El de Gordón y las Cercas de Valderas.—José M. Luengo.
- 45.—El Castillo de Ponferrada.—José M. Luengo.
- 46.—Iglesia de Ntra. de Vizbayo y Cristo de Sta. Marina.— José M. Luengo.
- 47.—Loa Nueva.—José M. Luengo.
- 48.—El Oso de Arbas.—José M. Luengo.
- 49.—El Conde de Rebolledo.—Francisco del Río.
- 50.—El Tesoro de la Colegiata de San Isidro.—Julio F. Llamazares.
- 51.—Iconografía de la Colegiata de San Isidro.—Julio F. Llamazares.
- 52.—Estudio Crítico de las Obras de San Isidro.—Julio F. Llamazares.
- 53.—Roland y Don Gutierre.—Alvares de la Braña.
- 54.—Cuentos Leoneses.—(25 ejemplares, por H. García Luengo.
- 55.—Historia de Astorga.
- 56.—Historia de la Beneficencia en Astorga.
- 57.—Astorga en la Guerra de Independencia.
- 58.—Susarón.
- 59.—Cuentos Leoneses.
- 60.—Por las Sendas del Vivir.
- 61.—Por Tierras de León.
- 62.—El Obispado de Astorga.
- 63.—La Provincia de León.
- 64.—Flora Fauna y Aveturas.
- 65.—Episcopología Asturicense (4 tomos).
- 66.—Geografía de España (3 tomos).
- 67.—D. Quijote de la Mancha (2 tomos).
- 68.—Historia de Astorga.
- 69.—Historia de España (8 tomos).—Pi y Margall.
- 70.—Geografía Universal.
- 71.—La Dama de Arintero.

Se celebran Elecciones.

Esta Junta Directiva queda proclamada de la siguiente forma:

Presidente: Sr. Indalecio Cimadevilla.

1º Vice: Sr. Vicente Bayón.

2º Vice: Sr. Francisco Canseco.

Tesorero: Sr. José Alonso.

Vice: Sr. Teodomiro Rodríguez.

Secretario: Alfredo Martínez.

Vice: Andrés Alonso Sánchez.

Vocales: Sres. Policarpo Muñiz, José González Díez, Manuel García, Manuel Alonso, Armando Arias, Víctor Fernández, Olimpo Muñiz, Jacinto Iglesias, Antonio Luna, José Canal, Francisco Sobrín, Laureano Viñuela, Francisco Vega Núñez, Nicanor Martínez, Victoriano García, Carlos Pérez, Manuel Lombas, Ramiro Fernández, Feliciano Rodríguez, Tomás Cuervo, Leovigildo González, Julián Alonso, José M. Rodríguez, Víctor García, Julián Díaz, Elifeo Rodríguez, Antolín Corral, Antonio Piñero, José Rodríguez, Benjamín Fierro, Marcos Fernández, Celestino Díaz, Andrés González, Aurelio Tejerina, Fidel Fernández, Germán Díez, Honorato Gutiérrez, Prudencio González y José Pinos.

Esta Junta Directiva toma posesión de sus cargos la noche del 31 de Enero.

En este acto le es entregado el título de Presidente de Honor, al R. P. Gutiérrez Lanza. Con tal motivo asiste gran concurrencia, haciendo uso de la palabra al hacerle entrega del Título a tan distinguido paisano, el Sr. Garcilaso Rey, quien hace resaltar la labor de estas pequeñas sociedades y dice que la Colonia Leonesa se honra nombrando al P. Gutiérrez Lanza su Presidente de Honor.

El P. Gutiérrez Lanza, al recibir de manos del Sr. Manuel Rabanal el Título, pronuncia frases de agradecimiento y

satisfacción, pues dice que le parece estar en su pueblo natal, Pardavé, en la provincia de León.

El Presidente entrante, Sr. Indalecio Cimadevilla, también tiene palabras de agradecimiento por haber sido electo y promete laborar intensamente por el auge de la Sociedad, para lo cual pide ayuda a sus compañeros.

Son nombrados Presidentes de Secciones los señores:

Propaganda: Julián Díaz.

Fiestas: Laureano Viñuela.

Panteón: José Alonso.

Mayo 1º—Se celebra un gran banquete en el Deportivo de la Habana en honor del Sr. Manuel Rabanal, como gratitud por su labor durante los años que presidió la Sociedad,

El 21 de Junio se celebra una gran fiesta en la finca Belinda.

Se acuerda donar doscientos pesos como contribución a la suscripción abierta por la Cruz Roja Cubana, para las víctimas de la Guerra en España.

— 1937 —

Se celebran Elecciones.

Son nombrados Presidentes de Secciones los señores:

Propaganda: Armando Arias.

Fiestas: Laureano Viñuela.

Panteón: Víctor Fernández.

Finca: Francisco Canseco.

Este año debido a la guerra civil que asola nuestra patria, no se celebra la Fiesta.

En el mes de Agosto se acuerda contribuir con veinte pesos para el monumento a Martí, que se proyecta erigir en esta Capital.



Hemos copiado esta fotografía en la que por su antigüedad, podemos ver a muchos que entonces presumían de buenos mozos, y ahora presumen de ser buenos abuelos.



Se celebran Elecciones, y son electos los señores siguientes:

Presidente: Indalecio Cimadevilla.

Vice Pdte.: Vicente Bayón.

2º Vice Pdte.: Francisco Canseco.

Tesorero: Teodomiro Rodríguez.

Vice Tesorero: Víctor Fernández.

Secretario: Alfredo Martínez.

Vice Secretario: Andrés A. Sánchez.

Vocales: Leovigildo González, Julián Alonso, José M. Rodríguez, Julián Díaz, Elifeo Rodríguez, Antolín Corral, Antonio Piñero, José Rodríguez, Benjamín Fierro, Marcos Fernández, Celestino Díaz, Andrés González, Aurelio Tejerina, Fidel Fernández, Germán García, Antonio Díez, Fidel García, Manuel Valdeón, Benjamín Morales, David Castañón, Policarpo Muñiz, Manuel García, Manuel Alonso, Armando Arias, Emeterio Pellón, Antonio Luna, Olimpio Muñiz, Francisco Sobrín, Laureano Viñuela, Nicanor Martínez, Victoriano García, Carlos Pérez, Ramiro Fernández, Eufemio Piñán, Angel Díez, José Canal, Angel García, Pedro Rodríguez y Manuel Lombas.

El día 21 de Enero, toman posesión de sus cargos los señores electos.

Son nombrados Presidentes de Secciones los señores:

Fiestas: Laureano Viñuela.

Propaganda: Santiago Rodríguez.

Panteón: Víctor Fernández.

Finca: Francisco Canseco.

En el mes de Marzo, se acuerda otorgar un premio cuyo valor sea de veinte pesos, para los alumnos que más se distingan en el Plantel Cervantes del Centro Castellano.

10 de Julio:—Se celebra la Fiesta tradicional en la Finca Villa María, en Guanabacoa.

Se celebran Elecciones.

La Junta Directiva electa, toma posesión de sus cargos el día 18 de Enero.

Son nombrados Presidentes de Secciones los señores:

Propaganda: Antonio Luna.

Fiestas: José Canal.

Panteón: Antonio Díez.

Finca: Francisco Canseco.

Se acuerda celebrar un banquete homenaje al Sr. Alfredo Martínez, como gratitud por su labor durante 14 años que desempeñó el cargo de Secretario general de esta Colonia, sin interrupción. Este homenaje se celebró el día 23 de Abril en los Jardines de La Polar, habiendo asistido gran número de comensales que así testimoniaron su simpatía por el homenajeado, Sr. Martínez.

En el mes de Junio se acuerda celebrar la Fiesta de costumbre y que en próximos meses se celebre el 25 aniversario de la Sociedad, en cuyo acto será entregada esta Memoria, y los premios que se otorgarán el día de la Fiesta a los triunfadores del Juego de Bolos y obsequio a la dama compañera del asociado que tenga el número del Recibo, respectivamente, consistentes en un magnífico Reloj y un Juego de Tocador.

ACTOS SOCIALES

Las Fiestas nuestras ya las conocéis todos. Ellas representan algo propio, algo muy nuestro, que con el tiempo ha llegado a ser una necesidad más que una costumbre. Cuando llega el mes de abril ya todos los asociados preguntan: ¿Cuándo hay Fiesta?

En los primeros años fueron las llamadas jiras, banquetes, alguna matinée y después la merienda familiar, la fiesta campestre lejos del bullicio de la capital, a pleno campo, con atractivos para todos: viejos y jóvenes, mozalbetes y niños.

La juventud baila, los que no saben bailar juegan a los bolos, tiran la barra; los niños corren. Los viejos recuerdan sus años mozos y se entusiasman viendo disfrutar a sus hijos y a sus nietos.

Se recuerda la aldea, se ven parientes y paisanos que en todo el año no se han visto; se adquieren nuevas amistades, y se olvidan las penas.

Labor de Beneficencia.

Nunca desatendió esta Colonia a sus paisanos caídos en desgracia. Su primera obra Benéfica fué hecha por la Comisión gestora del Estandarte, quien al rendir cuentas de la Romería celebrada para la Bendición del mismo, acordó enviar Veinte pesos para cada una de las tres niñas del Hospicio de León que lo bordaron, y el resto, Setecientos pesos, fueron donados al citado Hospicio.

Muchos fueron los leoneses que pudieron volver a su país natal gracias a la Colonia Leonesa y otros han sido socorridos aquí; prueba de ello que en los veinticinco años de existencia se han empleado en obras benéficas, Tres mil novecientos veinticuatro pesos.

Asimismo contribuyó siempre a todos los actos y en todos los casos que en esta República o en España fueron dignas de atención.

Relaciones Sociales.

Mantenemos buenas relaciones con las Sociedades hermanas que representan a sus respectivas provincias, especialmente con las que radican en el Centro Castellano, e igualmente con el "Centro Región Leonesa de Buenos Aires".

Para todas ellas nuestro cordial saludo y nuestro sincero deseo de verlas siempre prósperas y engrandecidas.

El Centro Castellano y los Leoneses.

Es nuestra casa solariega. En él se fundó esta Colonia. Leoneses pertenecientes a él, fueron los que tuvieron esta iniciativa. En sus salones nacimos y en ellos estamos, De la provincia de León eran en su mayoría los que también fundaron el Centro Castellano y una vez fundado, en sus Juntas Directivas y en sus Secciones fueron casi siempre sus mayorías, leoneses. En sus crisis y en sus épocas de prosperidad ellos tuvieron su parte correspondiente.

Y así como sus puertas estuvieron abiertas en todo tiempo para nosotros, también esta Colonia le prestó su apoyo decidido, desinteresado.

Y fueron nuestras relaciones cordiales, como esperamos que lo han de ser en lo futuro, para bien de todos los que formamos parte de estas dos colectividades que representan la Región y la Provincia.

La Prensa.

La prensa de Cuba sin excepciones, siempre ha tenido para con esta Sociedad grandes deferencias. Los Cronistas de las Sociedades Regionales, especialmente, desde sus respectivas secciones han tenido para con nosotros atenciones sin igual; su labor siempre desinteresada ha contribuido al auge y prosperidad de estas entidades. A ellos se deben en mayor parte los éxitos de nuestras fiestas y de nuestros actos sociales.

Para ellos pues, nuestro profundo agradecimiento y el testimonio de nuestra imperecedera simpatía.



D. INDALECIO CIMADEVILLA
Presidente electo en 1936 y en la
actualidad, 1939.



A LOS LEONESES

Leoneses amigos: los que en la actualidad sois socios; los que alguna vez lo fuistéis; los que nunca lo habéis sido. He aquí la obra que fundó un puñado de leoneses, y que comenzó siendo un Club de Recreo y Beneficencia. Hoy ya la obra está consolidada, ya tiene sus raíces profundamente arraigadas en este suelo cubano, patria de nuestros hijos y en la cual, muchos de nosotros hemos de rendir tributo a la madre tierra.

En esta modesta memoria, están los nombres de los que más se han destacado en su labor, siempre desinteresada, altruísta; disgustándose muchas veces con sus más íntimos amigos, abandonando casi siempre sus quehaceres personales, sus negocios, su trabajo, por cumplir una comisión, por asistir a una sesión, por organizar una fiesta con ánimo de daros un día de alegría, por recordaros algunas veces la patria lejana, por veros jugar a los bolos, por veros correr en pos de una rosca, por ver vuestra destreza en tirar a la barra, por veros bailar un melodioso danzón o un alegre paso doble.

Y además ahí lo tenéis, un Panteón para que vuestros huesos y los de vuestros familiares queridos no estén regados por el suelo de un cementerio, sino, para que los que vivan, sepan que están bajo la esmerada atención de sus paisanos, de sus amigos. Y para el leonés que murió sin familiares y hasta sin amigos, fué acaso el único consuelo a la hora de su muerte, de saber que sus consocios no lo abandonarán ni después de muerto, que cuidarán sus restos. Y sus padres que vivirán en la aldea tendrán un lenitivo a su dolor, puesto que si

el hijo ausente no vuelve, tampoco ha sido abandonado, pues sabrán que está en el Panteón de la Colonia Leonesa de Cuba, para siempre.

También tenéis una Bibiloteca, con muy pocos ejemplares, es verdad, pero en ellos está escrita la Historia de nuestra Provincia; sus libros nos hablan de nuestra tierra, de nuestras montañas, de nuestras costumbres, de nuestros ríos, de nuestras romerías, de la ronda que pasa por las calles solitarias de la aldea, de la endecha que canta el mozo cuando regresa de la labranza.

Ibamos a decirles que también tenemos una Finca de Recreo; pero cuando estas líneas se están escribiendo, ya ésta ha sido vendida, Su compra fué un ensayo. La Junta General que acordó comprarla creyó que los socios anhelaban tener una Finca, puesto que desde hacía mucho tiempo en todas las sesiones de las Juntas Generales y Directivas se trataba de ese asunto. Y una Junta General fué la que acordó venderla. Los que la compraron y los que la vendieron no hicieron nada más que cumplir los mandatos de la Junta General.

Ahora a vosotros os corresponde juzgar la labor de los hombres, que desde el cargo más importante al más pequeño, siempre trataron de cumplir con su deber.



A los Hijos de los Leoneses

Mozos ya o niños todavía, hembras o varones, los descendientes todos de estos nobles leoneses, si no nobles de sangre azul, nobles por su trabajo, por su actuación en la vida, amantes de su hogar, prudentes y discretos, laboriosos como hormigas, humildes y altivos cuando de su dignidad se trata; su ejecutoria en esta República fué, es y lo será, de acatamiento para sus leyes, de respeto para su independendencia, de baluarte para su libertad, de admiración para la patria de sus hijos, que supo acogerlos en su seno cuando el deseo de mejorar les señaló estas tierras a las que, si ellos no hubieran venido, vosotros no seríais cubanos, no tendríais el orgullo de serlo.

A vosotros, hijos de leoneses, les presentamos esta Memoria; en ella podéis ver la labor de vuestros padres, el tesón que pusieron en construir aquí para que sus herederos, vosotros, tengáis más que tuvieron ellos.

Y ellos, los **viejos**, y los que vosotros cariñosamente llamáis los **Viejos**, van yéndose; los años pasan y la muerte llega.

¿A quién corresponde pues, conservar lo que ellos hicieron? ¿Quiénes son los llamados a seguir la obra de sus padres, que aún no dejaron terminada, porque esta Sociedad aún tiene mucho que hacer y mucho que crear?

Sabemos que no contestaréis; pero en vuestro fuero interno, los que ya tenéis años suficientes para pensar y razonar diréis:

—Sí, a nosotros nos toca vigilar para que no se derrumbe la obra de nuestros padres.

Y entonces vendréis aquí, os uniréis a los que van quedando, colaboraréis con ellos, con más inteligencia, con más ideas progresistas, con la fuerza que os da la juventud, con más entusiasmo, porque no estaréis cansados.

Y los **Viejos** al veros seguir su obra exclamarán, acaso con lágrimas en los ojos por la satisfacción sentida:

—¡Tenía que ser! ¡Es mi hijo!

LEÓN

Datos Históricos.

Provincia de España; confina al Norte con la de Oviedo, al E. con la de Palencia, al S. con las de Valladolid y Zamora y al O. con las de Orense y Lugo.

Es provincia antigua y la que contiene mayor número de pueblos en una superficie de 5110 leguas cuadradas; su terreno es en general muy desigual y de N. a S. atraviesa toda la provincia el caudaloso río Esla o Ezlao, antiguo Astura, que tiene su origen en las montañas de Valdeburón y en el que desaguan todos los demás que fertilizan sus riberas, como son Torio, Bernesga, sobre los que tiene dos magníficos puentes de sillería llamados de Castro y de San Marcos.

Las montañas de León son famosas y muy notables los puertos de Manzanal y Fuencobadón, por donde cruzan los caminos más frecuentados de Castilla a Galicia.

La fundación de esta provincia es inmemorial; hay quien la atribuye a la séptima legión de los emperadores romanos, que en el país ocupado por los Vectones y junto a la antigua Sublancia, la dicha legión séptima del Emperador Trajano fundó una ciudad a la que puso el nombre de Legio, de donde se deriva León; los árabes se apoderaron de ella en su invasión hasta que la conquistó don Pelayo en el año 722; pero habiéndose vuelto a perder la ganó definitivamente el rey don Alfonso el Católico, y la pobló el rey don Ordoño, que fué el primero que tomó el título de rey de León en el 915, siendo

esta ciudad la de segundo voto en Cortes y fué la capital del antiguo reino hoy provincia de su nombre, habiéndose unido a Castilla en 1069.

Se divide esta provincia en los diez partidos judiciales de Astorga, La Bañosa, La Vecilla, Murias de Paredes, Ponferrada, Riaño, Sahagún, Valencia de don Juan, Villafranca del Bierzo y León, siendo su riqueza principal la cría de ganados mayores en sus montañas, como lo es en sus riberas la del ganado mular y yeguar que forma parte de su industria y también ganado menor o lanar que abunda más en tierra de Páramo. En las montañas, especialmente de Valdeburón abundan los arbolados de haya, acebos, encinas, robles, fresnos y álamos blancos; hay también abundancia de minas de antimonio en los montes de Maraña y de carbón de piedra en las inmediaciones de Boñar.

En sus monumentos arquitectónicos también se especializa: tiene una Catedral que se reputa por las principal de España por su delicadeza y suntuosa fabricación, sorprendiendo en primer lugar el atrevimiento del artífice en haber ideado, trazado y construído, una fábrica de 125 pies de altura, 303 de longitud y 128 de latitud sobre uno y medio de espesor, en sus mismos fundamentos; pero la experiencia de más de 900 años no sólo justifica esta idea sino que confirma la realidad de este milagro de arte; su estilo no es del todo gótico ni tudesco, puede llamarse estilo Oriental, porque es un conjunto de pilares, arcos, estribos, arbotantes y ventanajes, siendo estos últimos en tan gran número y sus vidrios de tan diversos colores que hacen un efecto fantástico mirados desde el interior del templo.

También es muy notable la Iglesia de San Isidro, fundada en el siglo XI por Fernando I, en la cual se conserva el cuerpo del Santo y otras reliquias; hay enterrada en ella más de veinte personas reales y en su notable librería se conservan muchos códices antiguos.

La Plaza Mayor de León es hermosa, formando un cuadro perfecto con rigurosa uniformidad en los lienzos de sus casas descollando entre estos uniformes edificios el magnífico

Consistorio o Ayuntamiento adornado de sus respectivos chapiteles; hay además otras cinco plazas de mucha comodidad para el tráfico de sus mercados; cuenta con un teatro capaz y decente con buen foro y decoraciones.

En León se fabrican lienzos de superior calidad, tejidos de lana, gomas, medias y guantes de piel, que hace un comercio bastante activo en toda la península.

Tiene por escudo esta Capital, un león de gules, coronado, en su natural posición, y en campo de plata, la mano derecha más alta que la otra, con la cabeza de perfil, abierta la boca, la lengua fuera mostrando sorpresa, y la cola levantada con la borla sobre el lomo; es insignia del valiente pueblo español: simboliza todas las ideas de nobleza, valor, ardimiento, ánimo generoso, pecho esforzado, corazón guerrero y de real y gallardo espíritu.

El pueblo leonés se significa por su franqueza, sencillez y lealtad, noble cuño de toda Castilla.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing to be a main body of the document.

Third block of faint, illegible text, continuing the main body of the document.

Fourth block of faint, illegible text, possibly a concluding paragraph or a separate section.

Fifth block of faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or signature area.

CUADRO DE HONOR

PRESIDENTES DE HONOR

D. Manuel Alvarez Valcárcel	21 Agosto, 1914
D. Francisco Roa de la Vega	21 Agosto, 1914
D. Angel Fernández	11 Marzo, 1915
D. Daniel Pellón	3 Septiembre, 1915.
D. Emilio Cuenllas	3 Septiembre, 1915.
D. Garcilaso Rey	16 Febrero, 1920.
R.P. Gutiérrez Lanza	31 Julio, 1935.

SECRETARIOS DE HONOR

D. Secundino Díez	3 Septiembre, 1915.
D. Leovigildo González	28 Julio, 1926,
D. Manuel Ortiz	28 Julio, 1926,
D. Indalecio Cimadevilla	28 Julio, 1926,
D. Alfredo Martínez	28 Julio, 1926,

SOCIOS DE HONOR

D. Garcilaso Rey	3 Septiembre, 1915.
D. Camilo Valdeón	3 Septiembre, 1915.
D. Pedro Castañón	9 Abril, 1919.
D. Fernando Rivero	28 Julio, 1926.
D. Presvitero Tomás Argüelles	21 Julio, 1927.
D. Primitivo García	21 Julio, 1927.

SOCIOS DE MERITO

D. Julián Alonso	30 Diciembre, 1920.
D. Secundino Díez	27 Diciembre, 1923.
D. Manuel Rabanal	28 Julio, 1924.
D. Alfredo Martínez	28 Julio, 1924.
D. Gabino Gutiérrez	28 Julio, 1926.
D. Francisco Díez Liebana	28 Julio, 1926.
D. David Castañón.	28 Julio, 1926.
D. Hermógenes González	21 Julio, 1927
D. Hermelindo Alonso	21 Julio, 1927
D. Policarpo Muñiz	21 Julio, 1927
D. Francisco Canseco	13 Diciembre, 1929.
D. Constantino Tirador.	30 Julio, 1931
D. Francisco Díez García	21 Diciembre, 1939.
D. Adriano Gutiérrez	21 Diciembre, 1939.

Costumbres Jurídicas

EN LA PROVINCIA DE LEON

Entremezcladas con una gran parte de las costumbres individuales y colectivas, hasta formar algo consustancial con la vida leonesa, todavía perdura una serie de normas jurídicas, con las que aún hoy día, a pesar de que algunas han caído en desuso, podía formarse un verdadero cuerpo de doctrina legal (sobre todo con las establecidas para la regularización de los riegos, seguros mutuos para el ganado que se desgracia, fórmulas privativas para el otorgamiento de documentos importantes, testamentos, contratos y particiones de herencias, etc.) hasta el punto de que pudiera decir con orgullo y verdad no hace muchos años uno de nuestros tratadistas de Derecho "que si se perdieran todas las leyes de España, continuarían los leoneses haciendo vida regular, al amparo de sus costumbres".

La raíz de casi todas estas prácticas que regulan la vida de los pueblos tan minuciosamente, sobre todo en relación con las dos manifestaciones principales de la actividad de los leoneses: la agricultura y la ganadería, se halla en el **Concejo abierto**, institución patriarcal de rancio abolengo leonés, extendida por casi toda la provincia, que a pesar de las antiguas Leyes Municipales de 1870 y de 1877, que no la mencionan, llega hasta el moderno Estatuto conservando su originalidad a través de los siglos, amoldándose con tanta perfección a las circunstancias de lugar y de tiempo, que cuando se le estudia con interés, más que un fruto del ingenio de los hombres, parece un fruto de nuestras propias tierras.

El origen de este Concejo, que legisla y administra, pena o aconseja, según los casos, nadie puede fijarle; probablemente es hijo de la necesidad y se forma de un modo natural y espontáneo en aquellas aldeas apartadas que vivieron durante mucho tiempo su propia vida, que comenzó por ser familiar, y evolucionó lentamente hacia organismos superiores. Fuera como quisiera, durante el siglo X, en infinidad de pueblos realengos aparece una institución en cierto modo análoga, aunque con relaciones de subordinación y dependencia a un poder externo y superior, si bien conservara su autonomía. Pero unidas o diferenciadas ambas formas, es lo cierto que a ellas se ajusta la vida municipal española durante varias centurias, y especialmente la leonesa, hasta que los legisladores del siglo pasado crearon lo que se conoce con el nombre de Junta Administrativa para los pueblos anexos; pero este nuevo organismo que en determinados casos intentó arrogarse facultades propias de los Concejos, apenas tuvo efectividad, viviendo una vida lánguida y precaria, aunque muchas veces sirvió de reducto legalista desde donde se atentó contra la paz y la libertad de muchos pueblos y aldeas de León.

El Concejo, hoy como en lo antiguo, se suele reunir al toque de **turullo** (instrumento de cuerno que produce un sonido bronco al soplar), o más generalmente a **campana tañida**, pero siempre en los lugares tradicionales, de todos conocidos (por lo común el pórtico de la iglesia), siendo obligatoria la asistencia al mismo bajo determinadas penas que se estipulaban en las **Ordenanzas o libro del pueblo**, aparte de la penalidad mayor, constituida por el hecho de que los acuerdos que se tomen suelen ser válidos cualquiera que sea el número de los que asistan. Estos Concejos o Asambleas, dentro de su sencillo aspecto rústico, tienen un ceremonial detallado que se conserva escrito en tales libros; hablando los presentes descubiertos y con fórmulas de cortesía de rancio sabor; tratándose de señores; no permitiéndose la asistencia con armas, ni palos, a no ser a los ancianos; y estando obligados todos a respetar la autoridad del **Regidor**, que en casos de discordia o alboroto podía imponer multas a los contraventores a tenor de lo dispuesto en la mayoría de las **Ordenanzas**, en que figu-



Como se ve por la presente fotografía, nuestras fiestas siempre fueron animadas y alegres: a ellas asisten las familias como si fueran a la romería de su pueblo natal.

raban acuerdos como este de las de Villamoros: "Iten que ningún vecino estando en Concejo tenga osadía de jurar, maldecir ni inquietarse, y si no obedece al Regidor, se le exijan, además otros cuatrocientos maravedises".

Estos **Regidores**, que hoy ya no existen, eran una especie de representantes del Rey, pero al mismo tiempo eran elegidos y autorizados por el pueblo, siendo algunas veces desempeñado el cargo con arreglo a lo preestablecido, por dos vecinos a la vez, cuando el pueblo era grande, y pudiendo coexistir sus funciones con las del verdadero Alcalde, a pesar de tener atribuciones muy parecidas, excepto en la percepción de tributos, que era siempre función propia de los **Regidores**, así como la imposición de penas pecuniarias por infracciones de las **Ordenanzas**, aunque la mayoría de ellas se pagaban en vino, que se bebía y se bebe en muchos Concejos en vasos de plata o cuerno—según la categoría de las personas—propiedad de los mismos, Asimismo existían, y aún existen en ellos, otros cargos de menor importancia, como los de **Excusadores**, destinados a sustituir a los Regidores; el de **Fiel de fechos**, con la misma misión de ayudar a suplir al Secretario, y al mismo tiempo la de realizar funciones parecidas a las de los modernos inspectores de abastos; los **Taxadores**, que ejercían cargos tan heterogéneos como los de apreciar en su justo valor los daños que causaran los ganados, y velar por que entre los mismos no se propagaran enfermedades contagiosas; los de **Guardas** del ganado o del campo, que muchas veces se adjudicaban por subasta al mejor postor, y los de **Panadero, Herrero, Campanero** y, sobre todo, el de **Tabernero**, función de cierta importancia y categoría, cuyo ejercicio se regula en la mayoría de aquéllas con cuidado exquisito, y en algunos pueblos adquirió tal relieve, que dió lugar a que de las **Ordenanzas** generales se desglosaran unas particulares que se denominaron **Ordenanzas del vino**, en los pueblos donde se cosechaba.

Al lado de tales funcionarios, y del Maestro, que siempre gozó una consideración especial, sobre todo en la montaña de León, hubo otro que también alcanzó marcada preeminencia. Este fué el conocido con el nombre de **Dómine o Señor**,

muy común en toda la provincia, donde ejerció durante mucho tiempo el monopolio de la segunda enseñanza explicando sus **humanidades**, entendiendo por tal, historia, geografía y sobre todo gramática y lengua latina. Entre tales dómines existieron algunos con tal aliento profesional, que se cuenta el caso extraordinaria de un pequeño pueblecillo montañés, en el que las mujeres llegaron a entender y saborear el latín clásico, y los estudiantes, aquellos estudiantones rústicos de guadaña y calepino, manejaban el hipérbaton con la misma destreza que cualquier utensilio doméstico.

Más volviendo a la actuación del Concejo, diremos que sus reuniones tenían dos aspectos y significados distintos, celebrándose con diferente aparato; pues no era lo mismo la reunión ordinaria, que tenía lugar casi todos los domingos a la salida de la iglesia para resolver asuntos corrientes y de poca monta, que la convocada con aviso previo, por algún vecino o por el **Regidor**, para casos excepcionales o de importancia. En estas últimas, verdaderas asambleas democráticas, en que tan bien se reflejan los trazos más salientes del carácter leonés, la sencillez y la seriedad, no exentas de cierta pátina histórica, se discutía de todo lo divino y humano, con orden y mesura, y se tomaban acuerdos, que eran ejecutivos sin ulterior apelación, diciendo el voto el **Regidor** cuando hubiera empate; o se suspendía o aplazaban aquéllos, nombrándose en algunos casos dos miembros o más para el estudio y resolución de determinados asuntos, lo que se denominaba "ponerse de regimiento", dándose también a las personas que en ellas intervenían el gráfico nombre de **Acordadores**.

De estas discusiones en común, a más de la justa distribución de los aprovechamientos comunales, fué de donde salió la reglamentación de instituciones tan curiosas y típicas como la **Facendera** y la **Velada**, servicios de prestación personal, que revestían diversas formas en cada pueblo o región de la provincia, aunque todas ellas tienen por objeto la ejecución de obras o desempeño de servicios que redundaban en beneficio de la colectividad. De aquí también salieron atinadas medidas de policía, como la del "uso del fuego", la "limpieza de fuentes" y el arreglo de caminos "servideros y

reales", la revisión anual de las piérgolas (doblados sobre las cocinas) y de los humos; dándose además el caso, en algunos pueblos, como Cabrillanes, de tener hechas y aplicarse desde fines del siglo XVI, unas notables Ordenanzas para la repoblación forestal, en las que aparte de la sabiduría de sus preceptos, se reglamentaba la "fiesta del árbol" casi en la misma forma como hoy día la conocemos.

También a la sombra del Concejo del pueblo, y muchas veces favorecidos y amparados por él se desarrollaron multitud de instituciones de carácter benéfico tan interesantes y conmovedoras como la "requisa de ancianos", que se hacía a principio de invierno para proporcionarles lo que necesitaban, antes que la nieve les aislaran y dificultase su socorro; el "pala de los pobres", que obligaba a su tenedor a dar posada gratis, por una noche, a todo el que pasara por el camino; el auxilio y obsequio a las parturientas, estuvieran casadas o no, fueran vecinas o forasteras; el reparto de una **tajada** de manteca la víspera de Nochebuena por aquellos que tenían vacas, a los que no las tenían; y la de dar **torreznos** todos los años, los que hacían matanzas, a los que no la podían hacer.

Pero no satisfechos con toda esa reglamentación de índole administrativa y social, ciertos Concejos tenían disposiciones de carácter penal, tales como la "privada" o "prendada", que se practicó sobre ganados u objetos, según los casos, para responder de alguna obligación, y aun otras de puro y sabio derecho civil, en las que a veces interviene la iglesia para vigorizarlas, como lo demuestra aquella nota copiada de un **Libro de Visitas** que existió en Boñar, en el que se decía: "Item (1571) mando el Sr. Visitador a todas las parroquias y feligreses den cuenta a su rector del cumplimiento de los testamentos dentro del año del fallecimiento de los difuntos, para que el Rector pueda obligar a los mansesores, cabeceiros y testamentarios a que las cumplan luego a su cuenta".

Todas estas instituciones y otras muchas, que no citamos, tuvieron una vida tan próspera y fecunda, que algunas de ellas influyeron o pasaron a nuestras colecciones legislativas perdurando hasta nuestros días, como correspondía a su

condición, puesto que la mayoría de las mismas eran el resultado de la experiencia de aquella raza que siempre tuvo un alto sentido de la justa medida, que al fin y al cabo es la esencia del derecho; de aquel reino que en sus Cortes establece garantías para las personas y la propiedad, reconociendo por vez primera la inviolabilidad del domicilio (Muñoz y Romero); de aquel pueblo, que en plena Edad Media, "cuando la monarquía era poco más que una organización militar; cuando el rey era caudillo de la hueste, y en ella iban los condes y merinos capitaneando los cuerpos del ejército, en una sociedad guerrera, logró conseguir (según palabras del docto historiador Ballesteros y Bereta), que el Rey, el caudillo, prometiera solmenemente **no hacer guerra, ni paz, ni tratado, sino en Junta de Obispos, nobles y hombres buenos, por cuyo consejo declara que debe guiarse**".

León MARTIN GRANIZO.

ENTERRADOS EN EL PANTEON DESDE SU TERMINACION HASTA LA FECHA

A ñ o 1 9 1 9

Angel Alonso Posada	18	Mayo
Pedro Osorio	24	Julio
Julián Herrero Martín	18	Septiembre
Leonardo Gtz. García	14	Octubre
Vicente Domínguez	13	Diciembre

1 9 2 0

Emilio Gutz. Martínez	22	Enero
Adriano Gutz. García	28	Abril
Eulogio Calvo	23	Junio
Bernardo Pellón Caso	6	Julio
Joaquín Ares	3	Agosto
María Rodríguez	30	Novbre.
Andrés Rodríguez	30	Novbre.

1 9 2 1

Angel Ferdz. Gómez	21	Mayo
Matilde Estradé	20	Junio
Manuel Segura	20	Junio
Valentín González	26	Septbre.
Pilar Alvarez	13	Octubre
Blás Calvete	1	Diciembre

1 9 2 2

Bertoldo Tenia García	25	Febrero
Manuel Pérez	13	Marzo
Inés Cimadevilla	12	Octubre
Victor Alonso	4	Diciembre
Florinda Santiso	8	Diciembre

1 9 2 3

Simón Blanco Piñán	24	Abril
Manuel García Piñán	26	Mayo
Antonio Fernández	8	Agosto

1 9 2 4

Pilar Castañón	16	Febrero
Andrés Cameros	25	Marzo
José Rabanal Prieto	13	Abril
Tomás Lario	30	Julio
Lucio Pérez	1	Octubre
Tomás Sierra	17	Octubre
Antonio Bajo Varela	27	Diciembre

1 9 2 5

Braulio Alonso	21	Enero
Natividad Alonso	22	Enero
Francisco Díaz	23	Enero
José García	6	Febrero
Blanca Rosa Novo	27	Marzo
Bernardo Rascon	23	Abril

Romualdo Casado	8	Junio
Constantino Titador Jr.	22	Junio
Dolores Ana Piñán	12	Julio
Gregorio Valbuena	8	Septbre.

1 9 2 6

María Fernández	26	Abril
Celia Rodríguez	3	Mayo
Aurora Rodríguez	4	Mayo
Domingo Bajo Varela	15	Mayo
Santiago Ares	31	Mayo
Angel Guerra	28	Junio
Angela Romero	4	Noviembre

1 9 2 7

Valentín González	19	Marzo
Pascual Romero	1	Abril
Manuel Valle	12	Octubre
Teresa Gaiyo	27	Octubre
David Gutiérrez	29	Octubre
José Hidalgo	19	Diciembre

1 9 2 8

Sofía Alonso	29	Enero
Manuela Pumariega	29	Febrero
Carmen Cimadevilla	8	Mayo
Manuel Alvarez	21	Abril
Amalio Canseco	24	Junio
Fausto Rodríguez	25	Septiembre
María del Carmen García	28	Septiembre
Rufino Alvarez, Jr.	4	Octubre
Bernardo Bajo Varela	17	Diciembre

1 9 2 9

Isidra Méndez	31	Enero
Pedro González	17	Febrero
María de la Fuente	18	Febrero
José González	25	Marzo
José A. Fuentes	4	Julio
Antonio Blás	25	Septiembre
Laura Rodríguez	4	Diciembre
Palmira Peral	9	Diciembre

1 9 3 0

Pedro López	6	Febrero
Leosinda Sobrín	2	Enero
Gervasio Fernández	7	Enero
Julio Fernández	26	Abril
Marta Orejas	14	Abril
Dulce M. Fernández	6	Agosto
Miguel Martín	25	Septiembre
Bernardina Carretero	11	Octubre

Manuel Rodríguez 23 Diciembre
Plácida Rabanal 29 Diciembre

1 9 3 1

Froilán Alvarez 11 Junio
Amador Alvarez 24 Julio
Laureano García 17 Febrero
Narcisa Rodríguez 5 Abril
Gregorio Peguero 25 Junio
Serafina González 9 Octubre

1 9 3 2

Clemente Alonso 11 Abril
Tomás Vega Piñán 18 Julio
Gonzalo Alvarez 17 Agosto
Manuel J. Guerra 13 Agosto
Constantino Tirador 22 Noviembre
Victor Alonso 18 Diciembre
Luis González 18 Diciembre

1 9 3 3

Manuel Vega 29 Enero
Juan del Blanco 30 Enero
Argimiro García 2 Febrero
Daniel Pellón 7 Febrero
Paula Alonso 21 Julio
Manuel Rodríguez 4 Octubre
Pedro Rascón 7 Octubre
Constantino García 31 Agosto

1 9 3 4

Pedro Valbuena 7 Marzo

Fernando Nistal 1 Julio
Francisco Castiñeira 30 Agosto
Concepción Lombas 14 Septiembre
Mariano Díez 29 Noviembre

1 9 3 5

María Otero 13 Agosto
Angel Vega 11 Septiembre

1 9 3 6

Rosalía Jaime 17 Febrero
Julián Valbuena 14 Junio
María García 1 Diciembre

1 9 3 7

Baltasar Robla 1 Abril
Vicente Orejas 26 Abril
Pedro Castañón 28 Mayo
Teresa Lazcano 30 Julio
Manuel Alonso 25 Diciembre

1 9 3 8

Teresa Palacios 10 Abril
Victorina Fernández 17 Abril
Francisco Ibáñez 19 Julio
Josefa Lago 6 Diciembre

1 9 3 9

Roberto Valle 4 Enero
Wenceslao Alvarez 12 Mayo
María González 3 Julio

**BALANCE GENERAL DE LA COLONIA LEONESA
DE CUBA, PRACTICADO EL DIA 30
DE NOVIEMBRE DE 1938,**

ACTIVO

Bienes Inmuebles:

Panteón en el Cementerio de Colón ..	\$12,000.00	
Finca Villa Ana María	7,862.39	\$19,862.39

Valores:

Cuatro Bonos de la C ^a Cervecera	1,940.00	
Bonos del Centro Castellano	400.00	2,340.00

Depósitos:

C ^a Cubana de Electricidad	5.00	5.00
---	------	------

Cuentas a cobrar:

Recibos pendientes	215.00	215.00
--------------------------	--------	--------

Mobiliario:

Muebles de la Oficina y de la Finca ..	398.10	398.10
--	--------	--------

Caja:

Cuenta Corriente en el Banco Nova		
Scotia	4,481.33	4,481.33
Suma el Activo		\$27,302.32

PASIVO

Finca Villa Ana María. Hipoteca e intereses	\$ 6,117.69	\$ 6,117.69
Capital líquido		21,184.63
		\$27,302.32

Habana, 30 de Noviembre de 1938.

Vto. Bno.:

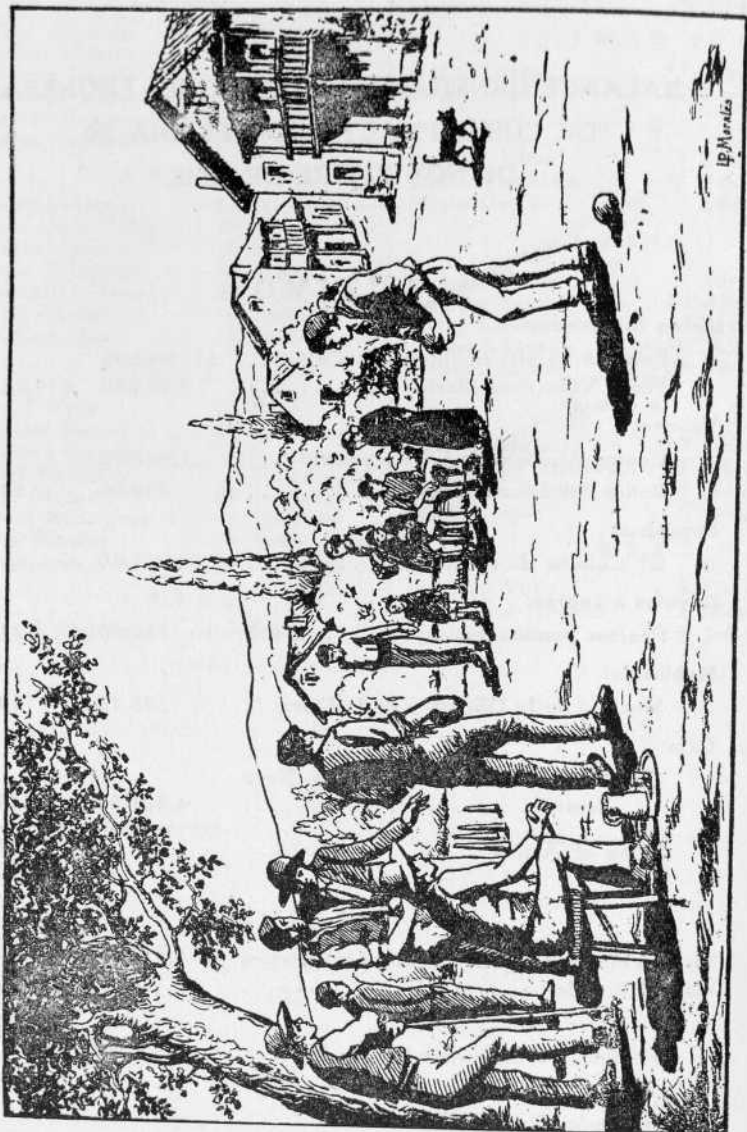
Indalecio Cimadevilla,

Presidente.

Conforme:

Teodomiro Rodríguez,
Tesorero.

Alfredo Martínez,
Secretario.



El Juego de Bolos

En las tardes domingueras, después del Rosario, los hombres de la aldea se congregan en la plaza, para en ella hacer alarde de su fuerza y destreza en juegos que, como el de bolos, acaso heredaron de los iberos.

Hombres que comentan las jugadas, y mujeres que admiran la varonil gallardía, constituyen un abigarrado grupo en torno de los jugadores que, en mangas de camisa, descubierta la cabeza lanzan contra los enhiestos bolos, esféricos proyectiles de madera, derribándolos, mientras una sonrisa triunfal se dibuja en sus mejillas por el sol, y sus ojos buscan la moza que allí cerca del corro se siente orgullosa por la buena partida del mozo.

Al lado de los jugadores, un viejo lleva cuenta de los tantos, señalándolos en el marcador, que en sus dos ramas dejan apreciar las oscilaciones de un juego igualado, que aumenta el entusiasmo de los jugadores.

Las campanas de la humilde iglesia, al tocar a oración, señalan el fin del juego de bolos, y los jugadores, tanto los que ganaron como los que perdieron, van a la taberna o a una bodega por riguroso turno cada domingo, a beber juntos unos vasos de vino de la tierra, como muestra de fraternidad.

Poco después los jugadores mozos se dispersan para ver a la moza a quien sus ojos buscaran mientras en la plaza jugaban la partida de bolos.

Héctor LYTTON.



CONCLUSION

Hemos terminado; pero antes de poner punto final, la Comisión encargada de redactar esta Memoria, quiere pedir a los asociados y a los lectores un poco de benevolencia para las faltas u omisiones que puedan encontrar en ella.

Falta de tiempo material y también de la adecuada preparación para esta clase de trabajos, hemos hecho todo lo que estuvo a nuestro alcance, poniendo en nuestra labor el cariño que sentimos por la Sociedad.

Bien pudiéramos haber hecho resaltar la actuación de aquellos que más se distinguieron en el desempeño de sus cargos; pero quisimos evitar herir susceptibilidades y por eso dejamos a ustedes que al través de su lectura juzguen su obra.

En la creencia pues, de que seremos perdonados, quedamos de ustedes Attos. SS. SS.—**David Castañón, Antolín Corral, Leovigildo González, Policarpo Muñiz, Angel Díez y Florentino Lera.**

CONCLUSION

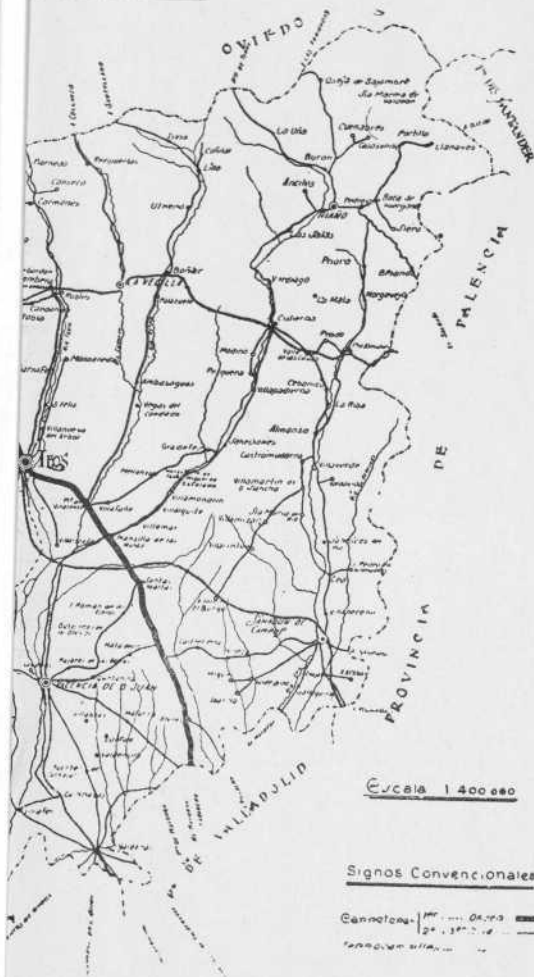
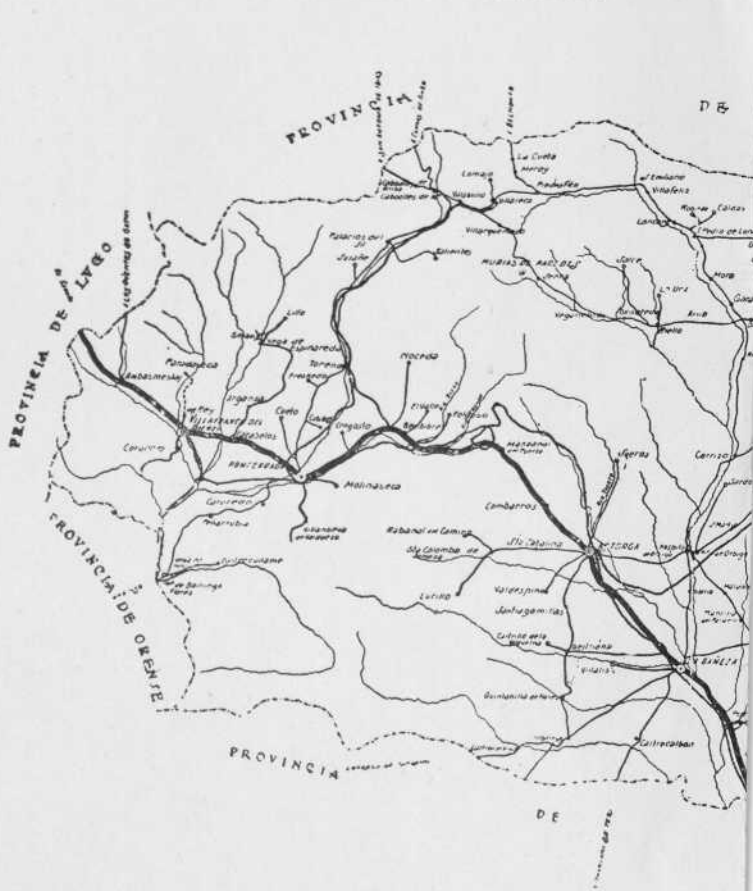
It is a pleasure to have been invited to participate in this symposium on the subject of the development of the human mind. The purpose of this paper is to discuss the role of the environment in the development of the human mind.

The role of the environment in the development of the human mind is a complex and controversial issue. There are many different views on this subject, and it is difficult to reach a consensus. However, it is clear that the environment plays a significant role in the development of the human mind.

One of the main arguments in favor of the role of the environment is that it provides the child with the necessary stimuli for learning and development. Without a rich and stimulating environment, the child's mind will not develop to its full potential.

Another argument is that the environment shapes the child's personality and behavior. The child's experiences and interactions with others in the environment influence the way they think, feel, and act.

PROVINCIA DE LEÓN

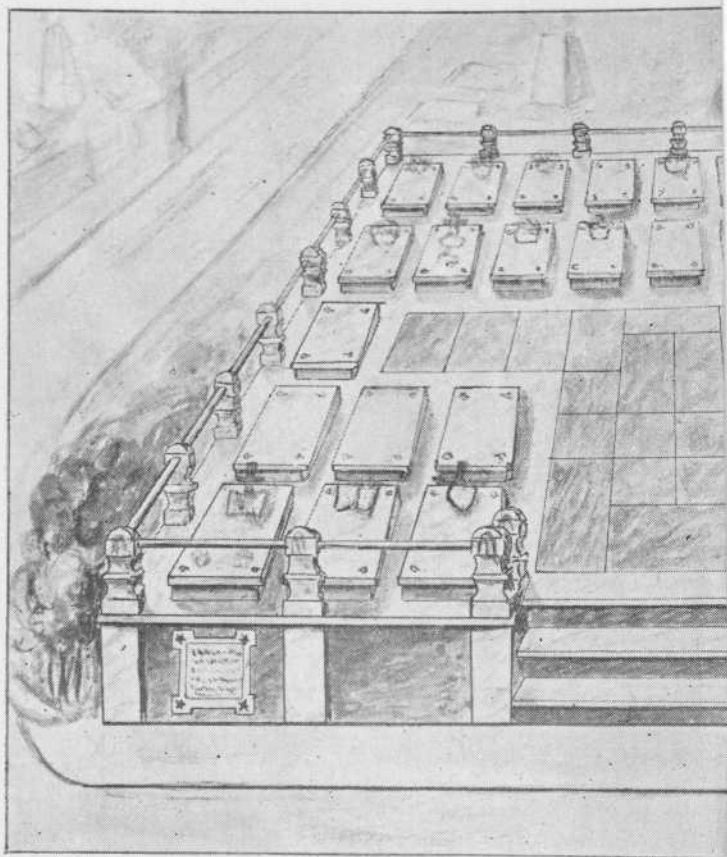


Escala 1:400,000

Signos Convencionales

Carreteras 1^{ra} 2^a 3^a 4^a 5^a
 Ferrocarril
 Línea de ferrocarril

PANTEON DE LA COLONIE







303

МАРШЕЛЬСКИЕ ОСТРОВА

